

**MEMORIAS CONGRESO NACIONAL
DE
DERECHO FORESTAL**

FLACSO - Biblioteca

**QUITO ECUADOR
FLACSO 17-19 DE OCTUBRE DEL 2006**

Créditos:

Memorias del I Congreso Nacional de Derecho Forestal

Compilado por: Carla Cárdenas
Consuelo Espinoza

Disponible en: www.iucn.sur.org
www.iufro.org

Fecha y Lugar: Quito - Ecuador

INTRODUCCIÓN

El I Congreso Nacional de Derecho Forestal, se llevó a cabo en la ciudad de Quito, del 17 al 19 de octubre del 2006 en los locales de la FLACSO siendo parte de un proceso de diálogo regional a nivel latinoamericano convocado por la Unidad Latinoamericana de Derecho Forestal de la Unión Mundial de Organizaciones de Investigación Forestal, IUFRO.

Sus conclusiones fueron presentadas en el Encuentro de los países andinos amazónicos en la ciudad de Bogotá en el mes de noviembre del 2006, así como lo hicieron los otros países de la Cuenca Amazónica como: Colombia, Perú, Bolivia y Brasil. Este proceso ha dado lugar a que se planteen interesantes propuestas de acción que buscarán incidir en que el derecho forestal coadyuve a alcanzar los objetivos del milenio en la Cuenca amazónica y a que posteriormente en el mes de diciembre se constituya la RED LATINOAMERICANA DE DERECHO FORESTAL y con ello el ámbito de acción sea mucho más grande y ambicioso.

Si bien el proceso regional es un proceso interesante, a nivel nacional también se busca que el Congreso y las acciones propuestas puedan generar un nivel de incidencia en el ámbito político y de gestión de los recursos forestales. Es por ello que son importantes las memorias pues a partir de ellas puede darse un adecuado seguimiento a las acciones planteadas.

En el Ecuador, varias instituciones fueron las que pudieron hacer realidad este proceso como fueron: el Ministerio del Ambiente, el CEDENMA, la FAO, la UICN, la SODEM, FLACSO, PROLOCAL, INTERCOOPERACION E INWENT.

Adicionalmente varias personas colaboraron con la realización del Congreso de manera desinteresada, decidida y brillante a quienes expresamos el más sincero agradecimiento, como son: Consuelo Espinoza, Martha Núñez, Cristina Puente. Por otro lado la colaboración decisiva también estuvo liderada por un equipo de facilitadores/as y moderadores de las mesas redondas que menciono a continuación:

Moderadores de mesas redondas:

Martha Núñez, Miguel Cordero, Miguel Carvajal, Myriam Factos,

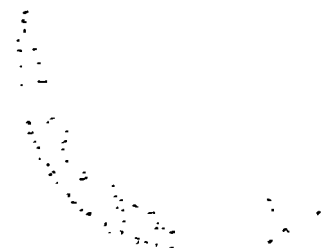
Facilitadores/as de los grupos de trabajo:

Duval Llaguno, Oswaldo Sarango, Marco Trelles, Alfredo López, Janeth Ulloa, Juan Carlos Romero.

También a cada uno de los expositores, intelectuales e investigadores cuyas ponencias e ideas se recogen en la presente memoria y que fueron la columna vertebral del Congreso.

Ahora los retos son mucho mayores que en principio, pues están cargados de responsabilidad, en pro de este país tan rico en bosques y biodiversidad.

Carla Cárdenas
Coordinadora Red Latinoamericana de Derecho Forestal.



INDICE

1.-	OBJETIVOS.....	5
2.-	RESULTADOS ALCANZADOS.....	5
3.-	METODOLOGÍA.....	5
4.-	DESARROLLO DEL EVENTO.....	7
4.1.-	Mesa Redonda 1: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Ecuador: Políticas del Estado para su cumplimiento.....	7
	Jorge Orbe–SODEM.....	7
	Natalia García- PNUD.....	7
	Domingo Paredes- CNDS.....	8
	Mónica Tello- Ministerio del Ambiente.....	8
4.2.-	Mesa Redonda 2: El Sector Forestal en la Reducción de la Pobreza.....	9
	Marco Romero, Servicio Forestal Amazónico.....	9
	Juan Carlos Palacios –COMAFORS.....	9
	Roberto Alulima – PROLOCAL.....	9
	Fander Falcón- FLACSO.....	10
4.3.-	Mesa Redonda 3: Descentralización.....	11
	Alfredo Carrasco, Subsecretario de Capital Natural.....	11
	Iván Angulo- FAO.....	11
	Wladimir Rosero, CONCOPE.....	12
	Carlo Ruíz AME.....	12
	Patricio Hernandez - CEDENMA.....	12
	Diego Pazmiño - CONAM.....	13
	Las principales conclusiones de la mesa redonda.....	13
4.4.-	Mesa Redonda 4: Cooperación Internacional.....	14
	Agnes Bartolomeus - GTZ.....	14
	Douglas Manson, USAID.....	14
	Ignacio Bustos, FAO.....	15
	Gustavo Pedraza, SNV.....	15
	Teodoro Bustamante-FLACSO.....	15
	Duval Llaguno - BID.....	16
	Las principales conclusiones de la Mesa.....	16
5.	CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO.....	17
5.1.-	POBREZA Y RECURSOS FORESTALES.....	18
5.2.-	LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL SECTOR FORESTAL.....	21
5.3.-	LA TALA ILEGAL Y SU INCIDENCIA EN EL ALCANCE DEL OBJETIVO 7.....	22
5.4.-	LA DESCENTRALIZACIÓN COMO MECANISMO PARA LA SOSTENIBILIDAD FORESTAL.....	23
6.-	CONCLUSIONES GENERALES.....	24
7.-	RECOMENDACIONES GENERALES.....	25
Anexo 1:	Agenda del Congreso.....	26
Anexo 2:	Marco Romero- SFA.....	28
Anexo 3:	Fander Faloni- FLACSO.....	29
Anexo 4:	Condiciones para el cumplimiento de los ODMS- Malki Sàenz- FLACSO.....	30
Anexo 5:	Proceso político de reformas en el sector forestal. Estrategia Forestal. Germán Espinoza - MAE.....	36
Anexo 6:	Visión externa de la política y estrategia forestal. Walter Palacios-CEDENMA.....	41
Anexo 7:	Revisión del proceso político y legal del sector forestal. Manuel Morales- CEDENMA.....	44
Anexo 8:	El enfoque de desarrollo y el aprovechamiento forestal. Hugo Dutàn-PROLOCAL.....	48
Anexo 9:	Lista de participantes.....	49



1. OBJETIVOS

Los objetivos del Congreso Nacional de Derecho Forestal, fueron los de analizar y discutir las contribuciones del sector y de la legislación forestal hacia el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODMs.

2. RESULTADOS ALCANZADOS

- Entendimiento de las potencialidades, limitaciones y retos del sector forestal para que efectivamente contribuya con la consecución de los ODMs en el Ecuador;
- Generación participativa de conclusiones sobre los aspectos que harían que el sector forestal y la legislación forestal sea un factor importante para la consecución nacional de los ODMS en el Ecuador.
- Promoción y difusión del VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO FORESTAL.

3. METODOLOGÍA

El diseño metodológico del Congreso fue preparado por una Comisión Académica conformada por aproximadamente 10 personas, las cuales en varias reuniones definieron los temas a tratarse, expositores y la estrategia metodológica del evento. Los principales retos fueron dar a conocer a los participantes la situación de cumplimiento de los ODMs en el país, ya que estos son muy poco conocidos, generar una reflexión sobre la relación entre el sector forestal y los ODMS, y generar de manera participativa recomendaciones factibles a ser implementadas en el corto y mediano plazo.

El público objetivo fueron personas que conocen medianamente las leyes, que estén familiarizados con la realidad y problemas del sector forestal, y que de alguna manera pudieran relacionar estos conocimientos con los retos en la consecución de los Objetivos del Milenio. No necesariamente se pensó en un público de profesionales del derecho, ya que de hecho se buscaban resultados con un enfoque más integral.

Para cumplir con los objetivos esperados, el Congreso fue estructurado por tres tipos de eventos: Mesas Redondas, Exposiciones temáticas y Mesas de Trabajo. Los temas transversales fueron los Objetivos del Milenio. La secuencia programática buscó abordar tres de los 8 ODMs: El Objetivo 1, 7 y 8 a lo largo de los 3 días de evento.

Las mesas redondas y las presentaciones temáticas entregarían a los participantes los insumos necesarios para alentar el debate en las Mesas de Trabajo. Los expositores de las mesas redondas y de las exposiciones recibieron una guía de los temas que interesaba se aborden y analicen en sus presentaciones.

En total se realizaron 4 Mesas Redondas en los siguientes temas y con los siguientes panelistas:

a) Situación actual de los Objetivos del Milenio

Panelistas:

- SODEM: Jorge Orbe
- CNDS: Domingo Paredes
- PNUD: Natalia García
- FLACSO: René Ramírez
- MAE: Mónica Tello

b) Pobreza y Sector Forestal

Panelistas:

- COMAFORS: Juan Carlos Palacios
- Servicio Forestal Amazónico: Marco Romero
- FLACSO: Fander Falconi
- PROLOCAL: Roberto Alulima



c) Descentralización

Panelistas:

- CONCOPE: Wladimir Rosero
- AME: Carlo Ruiz
- CEDENMA: Patricio Hernández
- CONAM: Diego Pazmiño
- FAO: Iván Angulo
- MAE: Alfredo Carrasco

d) Cooperación internacional

Panelistas:

- USAID: Douglas Mason
- GTZ: Agnes Bartolomeus
- BID: Duval Llaguno
- FAO: Ignacio Bustos
- FLACSO: Teodoro Bustamante
- SNV: Gustavo Pedraza

Se presentaron cinco exposiciones en los siguientes temas y expositores

- Exposición 1:
Condiciones para el cumplimiento de los ODMs Ambientales en el Ecuador.
Expositor: Malki Sáenz- FLACSO-PNUD
- Exposición 2:
Proceso político de las reformas al sector forestal, estrategia forestal y situación actual del marco estratégico y normativo del sector forestal:
Expositor: Germán Espinoza - Director Nacional Forestal del Ministerio del Ambiente.
- Exposición 3:
Visión externa de la estrategia forestal nacional
Expositor: Walter Palacios-CEDENMA
- Exposición 4:
Revisión del proceso político de las reformas del sector forestal. Contribuciones de la estrategia nacional forestal al alcance de los ODMs, situación actual.
Expositor: Patricio Hernández- ECOLEX
- Exposición 5:
El enfoque de desarrollo y el aprovechamiento forestal sustentable.
Expositor: Hugo Dután- PROLOCAL.

Cada mesa redonda contó con un moderador que fue invitado a participar por su experiencia y dominio del tema.

En cuanto a los grupos de trabajo, la Comisión Académica del Congreso planteó varios temas importantes para el país que deberían ser analizados en el evento como factores importantes en su contribución con los ODM. Una vez definidos los temas, se plantearon entre 2 y 3 preguntas claves que ayudarían con la discusión en las mesas de trabajo. Finalmente se estructuró una matriz para ser llenada por cada mesa de trabajo.

Para tratar el Objetivo 1, se planteó la necesidad de discutir los temas de pobreza relacionados con el sector forestal. Para el Objetivo 7 se prepararon preguntas para abordar 3 temas:

- Sostenibilidad de los recursos forestales
- Tala ilegal
- Descentralización



De esta manera, el objetivo de las mesas de trabajo era de intercambiar puntos de vista y experiencias entre los participantes y llegar a consolidar una matriz como la que se detalla en las conclusiones de este documento. Para el trabajo en las mesas el Comité Académico identificó entre uno a dos facilitadores/as que colaboraron en la consecución del análisis y conclusiones.

4. DESARROLLO DEL EVENTO

El evento tuvo una duración de tres días del 17 al 19 de noviembre del 2006. Algunos de los panelistas en las Mesas Redondas utilizaron presentaciones en sus intervenciones, las cuales junto con aquellas presentadas en exposiciones también se presentan como Anexo de este documento. Sin embargo, con el fin de compartir los puntos más importantes mencionados en las Mesas Redondas, a continuación se presenta un breve resumen de las intervenciones de los panelistas.

4.1.- Mesa Redonda 1: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Ecuador: Políticas del Estado para su cumplimiento

Jorge Orbe –SODEM

- Los ODMS son una plataforma mínima de desarrollo que se ha propuesto hasta el 2015.
- El Ecuador se ha propuesto desarrollar una política económica que promueva el empleo y el crecimiento económico, que disminuya la deuda para alcanzar el Objetivo 1. El equilibrio fiscal tiene que ser considerado como un bien público, también se debe tender a disminuir la deuda interna y externa del país, generar empleo, ampliar los mercados, mejorar la competitividad y focalizar los subsidios. Por supuesto también es necesaria la inversión en educación, salud y en el capital humano.
- En relación al Objetivo 7, se pueden mencionar tres conclusiones de una evaluación realizada en el Ecuador por el Ministerio del Ambiente que analizó las estrategias ambientales del país y su relación con el alcance de los ODMs cuyos resultados fueron: a) Las metas del milenio no reflejan los acuerdos internacionales importantes en el área ambiental; b) No se abordan los principales problemas ambientales del país y; c) el cumplimiento de las metas acordadas de ninguna manera significa que se garantice la sostenibilidad del ambiente en el país.
- La propuesta de políticas que ha hecho el SODEM al Estado son la aplicación de la Ley de Gestión Ambiental, asumir como políticas de Estado la Estrategia Ambiental para el Desarrollo Ambiental Sostenible, la Estrategia Forestal y la Estrategia de Biodiversidad. El tema ambiental debería ser transversal para todos los ODMs. Se debería buscar articulaciones sectoriales, fomentar los esquemas agroforestales, fortalecer la educación ambiental, promover un control natural de plagas (paludismo y dengue), fortalecer la gestión integral de los recursos hídricos, entre otros.
- Si se continúa con la actual política económica, de las 18 metas, sólo 2 se podrán alcanzar. Es poco probable alcanzar 9 y difícilmente se alcanzarán 7 de las metas propuestas.
- La propuesta del Gobierno es adoptar los ODMS como una política de Estado, involucrar a los gobiernos locales y la sociedad civil.

Natalia García- PNUD

- En los temas de desarrollo, los ODMs representan una agenda mínima y por ello no todos los esfuerzos de desarrollo de un país deben estar concentrados sólo en los ODMS.
- Existe una interrelación entre cada uno de los objetivos del milenio y detrás de éstos hay una visión del desarrollo humano sostenible. En este sentido no vale la pena analizar un Objetivo por separado porque la interrelación que tiene con los otros ODMs es importante.
- La Declaración del Milenio, más que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, habla de la importancia del desarrollo sostenible. Es importante hablar de los valores fundamentales del desarrollo: la libertad, igualdad, solidaridad, respeto a la naturaleza y la responsabilidad común. La Declaración del Milenio es una declaración visionaria pues pone a la par de los temas de libertad e igualdad aquellos de respeto a la naturaleza.
- Para medir el avance de los países en alcanzar los ODMs cada país determinó una línea de base, siendo este el primer avance de los países en torno a este tema. Considerando esta línea base se elaboraron los informes nacionales, los cuales en definitiva demuestran las condiciones del país, así como los pasos a seguir para ir alcanzando las metas establecidas. En la Cumbre pasada, la que se llamó OMDS + 5, la recomendación fue convertir a la Estrategia Nacional de Desarrollo en una Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza.



Domingo Paredes- CNDS

- El Ecuador es un país rico: somos uno de los países más megadiversos, tenemos un pueblo emprendedor y creativo (por ej, las remesas de los migrantes), tenemos recursos naturales. Pero la deuda privada crece cada día, los problemas de corrupción también, así como aquellos institucionales. Por esto, a pesar de la excepcional riqueza que tenemos, somos un país muy frágil.
- Existe una dicotomía entre pobreza y ambiente, los mayores índices de pobreza se centran en la amazonía, de donde sale el petróleo, uno de los principales sectores aportadores del PIB.
- Estamos en riesgo cuando las fuerzas centrípetas se debilitan y ganan las fuerzas centrífugas, tales como las del regionalismo.
- Es un Estado cautivo por los poderes que se ejercen en el país. El tipo de poder y quien lo ejerce impone las políticas y de hecho ejerce sus propias políticas que van contra la sociedad.
- Seremos un Estado cautivo mientras exista corrupción en el sector público. Por ejemplo la corrupción en el campo forestal es muy alta.
- Los cambios claves son la institucionalización de la gestión forestal y evitar caer en el efecto burbuja: Quito es un Ministerio y las Regionales y oficinas técnicas responden a otras realidades. Los Ministerios deben ser entes de control, reguladores y entes facilitadores.
- Hay que fortalecer el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable.
- Si bien hay una ley, un reglamento, tampoco el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental funciona en la práctica.
- Tenemos la necesidad de un proyecto nacional ambiental que implique profundas reformas.

Mónica Tello- Ministerio del Ambiente

- El Ministerio del Ambiente tiene una misión, visión, objetivos estratégicos que se vinculan directamente con los Objetivos del Milenio. Si bien el MAE tiene vínculos directos con el Objetivo 7, también los temas de pobreza son una preocupación para el MAE.
- Se han dado pasos iniciales e importantes de coordinación para lograr un acercamiento a los ODMs con la SODEM como: a) MAE lidera el grupo de Ministerios e instituciones que trabajan por el Objetivo 7 y es parte del Grupo de trabajo interinstitucional que trabaja para alcanzar el Objetivo 1. b) Se está analizando la vinculación de todas las políticas y estrategias con los ODMs.
- El MAE considera que el cumplimiento de los ODMs es un compromiso y responsabilidad de todos. El tema ambiental es un tema que tiene incidencia con la consecución de todos los ODMs y por lo tanto debe ser abordado de manera intersectorial.
- El Ecuador tiene problemas ambientales que van más allá de los planteados en el Objetivo 7. El objetivo 8 es una oportunidad para el Ecuador pues se puede promover la cooperación internacional para alcanzar el objetivo 7 en el país.
- Las decisiones políticas deben propender a la sostenibilidad ambiental a través de la coordinación con un esfuerzo real de compromisos; es necesario coordinar también el trabajo del gobierno central con los seccionales.

Las principales conclusiones de esta mesa pueden resumirse en:

- Todas las metas y objetivos de desarrollo del milenio se encuentran relacionadas y por lo tanto el sector forestal debe ser tratado de manera intersectorial.
- La superposición de los mapas de pobreza con sitios de mayor riqueza natural en este país mega diverso y por lo tanto rico nos demuestra que el problema está en la equidad en la distribución de beneficios.
- Las metas del milenio implican esfuerzos económicos de todos los sectores y en todos los niveles.
- Es necesario aterrizar las metas a nivel local para alcanzar los ODMs. Los indicadores deben ser establecidos localmente, de manera propia como país.
- Debemos pensar en tener valores como país que rijan las políticas, leyes y objetivos propios como país en el sector forestal así como prioridades propias.
- La interculturalidad también es una riqueza que puede permitir alcanzar las metas del milenio. En este sentido no sólo es importante tomar en cuenta a los sectores indígenas, sino a los afroecuatorianos.



4.2.- Mesa Redonda 2: EL SECTOR FORESTAL EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Marco Romero, Servicio Forestal Amazónico

- Es importante pensar globalmente, pero es mucho más importante actuar localmente.
- Es necesario la formulación de estrategias pero es inclusive más importante concentrar esfuerzos en la implementación de las mismas. La Estrategia Forestal es innovadora e interesante pero hay que hacer más esfuerzos para implementarla.
- El país tiene gran cantidad de bosques, pisos altitudinales y hay áreas en protección importantes, millones de hectáreas declaradas como bosque protector, bosques productivos. Sin embargo, las áreas de bosque son aquellas donde se encuentran los mayores índices de pobreza.
- Estudios realizados en el país demuestran que la participación de las comunidades en el manejo hacen que se obtenga mayor y mejor distribución de ingresos.
- Para que el sector forestal pueda contribuir a mejorar las condiciones de pobreza, las personas necesitan tener acceso al recurso para que considere al bosque como una fuente permanente de trabajo. Adicionalmente se debe desarrollar un trabajo activo para que su aprovechamiento sea ordenado, toda vez que el patrimonio de un finquero es su finca, y dentro de éste el bosque. Sin embargo hay algunas cosas preocupantes:
 - El Estado no es un ente que promueve el aprovechamiento legal de madera para los finqueros.
 - El Estado debe propender a garantizar el acceso a la información y las personas deben procurar acceder a información. La ilegalidad no es solo por el incumplimiento de una norma, la ilegalidad está influenciada por el tema de falta de acceso a la información.
 - Las políticas deben trabajar en cadenas de valor de madera (pequeños finqueros) y sobre el tema de la participación.
 - Se deben crear verdaderos incentivos para un aprovechamiento legal y ordenado.

Juan Carlos Palacios –COMAFORS

- Es un deber de todos los que conformamos el país promover el manejo forestal sustentable en las áreas rurales para poder aliviar la pobreza. La pobreza está directamente relacionada con las áreas rurales, y es allí que existen los bosques o se pueden generar áreas boscosas.
- El manejo forestal tiene 4 ejes que son el social, ambiental, económico y político.
 - Social: los beneficios son por ejemplo la creación de fuentes de trabajo, se reduce la migración del campo a la ciudad, mejoramiento de la calidad de vida de la población.
 - Económico: reducción de importaciones que actualmente tiene el país, incremento del PIB, desarrollo de industrias micro y a gran escala y crecimiento económico del país.
 - Ambientales: reducción de la presión sobre los bosques nativos, disminución del efecto invernadero, protección de cuencas.
 - Político: El mundo actualmente prevé que habrá una demanda de madera de 10 veces mayor que la actual, por lo cual tenemos que apuntar a planes nacionales de forestación.
- El Ecuador es un potencial forestal mundial por todas sus características, el sector forestal está capacitado para los retos. Se necesita un ordenamiento territorial, sistema nacional de control forestal que ataque el problema “en el bosque”, seguridad jurídica e institucionalidad directa que incluya a todos los actores en el sector forestal, y por supuesto la implementación del Plan Nacional Forestal.

Roberto Alulima – PROLOCAL

- No existen políticas claras que den un soporte para disminuir la pobreza en el país. La pobreza está directamente relacionada con el sector rural y con actividades agrícolas, forestales, y de explotación de los recursos naturales.
- La propuesta del Proyecto PROLOCAL parte de generar capacidades en los actores locales (Municipios, Consejos Provinciales). Hay que fortalecer los talentos humanos y las capacidades locales y hay que procurar un fortalecimiento de las instituciones sociales, financieras y culturales. La propuesta del proyecto plantea trasladar la responsabilidad a los actores locales y generar desarrollo desde abajo. Los actores locales deben ir generando procesos de desarrollo con miras a superar los problemas de la pobreza de manera autosuficiente. El Ecuador cuenta con todos los medios para hacerlo.



- El sector forestal genera también capacidades. El proyecto de PROLOCAL co-financia los procesos de iniciativa local con la expectativa de que a mediano plazo sean autosustentables.
- El desarrollo debe entenderse con los enfoques transversales de género y de sostenibilidad ambiental y no solo como la necesidad de generar trabajo, si no también capacidades.
- La actividad forestal debe ser fomentada porque puede ser una fuente de empleo; las inversiones en el bono de desarrollo humano pueden ser más productivas si se invierten en el sector forestal.

Fander Falconí- FLACSO

- Existen varios mitos que hay que vencer cuando hablamos de pobreza:
- A mayor pobreza existe mayor degradación de los recursos naturales pues en los países pobres es necesario recurrir a la explotación de éstos para que el país crezca.
- La pobreza es la causa del deterioro ambiental (vinculada a la presión y explotación).
- Estos mitos se reflejan en la teoría de la curva de Kuznets: a medida que aumenta el ingreso per capita de la sociedad comienza una especie de reducción de la carga ambiental.
- Para desvirtuar estos mitos es necesario entender a la pobreza como la privación de las capacidades materiales y de espíritu, privación de libertades que tienen los individuos en el manejo sustentable. La Comisión Brundtland dice que la pobreza es la causa de la degradación ambiental, cosa que no es cierto pues no hay que confundir crecimiento con desarrollo. Desarrollo es un concepto más cualitativo que implica variables ambientales, sociales, etc.
- La FLACSO ha hecho un análisis para estudiar la relación entre variables ambientales y variables económicas. La información utilizada es del World Development Indicators. Al analizar la relación entre el PIB per capita con el total de área forestal, se evidencia que no existe una relación significativa entre el sector forestal y el PIB per cápita. Si el objetivo es que la economía crezca, entonces el sector forestal no tiene ninguna relación. La conclusión es que resulta mejor detener la explotación forestal para reducir la pobreza.
- Al analizar indicadores de pobreza y el indicador forestal (área forestal), se observa que no existe una relación significativa, con lo que se rompe el mito de que los pobres son los que explotan el bosque.
- Finalmente se relaciona la riqueza, y las emisiones de dióxido de carbono. Esta relación si es significativa en un primer momento en que se observa que a mayor riqueza disminuye la emisión de dióxido de carbono. Pero a mediano plazo, a medida que aumenta la riqueza hay mayor deterioro ambiental, pues no se están reduciendo los niveles de emisión de carbono.
- Las conclusiones que se desprenden de este ejercicio son varias y son válidas a nivel macro. A nivel local podría haber una estrecha relación entre la pobreza como causa del deterioro ambiental:
 - A nivel macro se rompe el mito de que los países pobres están ejerciendo presión sobre los recursos naturales.
 - La riqueza es la principal causa del deterioro ambiental. Se pensaría que mientras los países se hacen más ricos menos energía utilizan, ya que los procesos industriales cada vez son más eficientes. Pero en realidad ocupan mayor cantidad de insumos que provienen del ambiente y aumentan las industrias y las necesidades de consumo. A manera de ejemplo es posible mencionar que con la introducción de autos con tecnología más limpia y políticas de prohibición de ingreso de autos con tecnología caduca iban a disminuir la emisión de dióxido de carbono, pero lo que ha sucedido es que con el crecimiento económico cada vez hay mas autos circulando y no se consigue bajar los niveles de contaminación.
- En temas de políticas es necesario poner límites a la economía que se expande a las fronteras productivas, a la explotación del bosque. Los instrumentos de las políticas deben ser adecuados para este fin y no contradictorios.

Las principales conclusiones de esta Mesa Redonda se puede resumir en los siguientes puntos:

- En el Ecuador se puede cruzar los mapas de pobreza con los de los recursos naturales. Con este cruce se puede ver que en las zonas de riqueza natural es donde existe mayor pobreza. Por ello es que las soluciones también deben ir encaminadas a superar las inequidades en la distribución de la riqueza.
- El problema de los finqueros para cumplir con estándares en el tema forestal es la falta de dinero para pagar los costos del aprovechamiento de madera. Impuestos como el de pie de monte es injusto puesto que no equipara los costos. El Estado no presta un servicio eficiente, puesto que se castiga a quien quiere hacer las cosas bien, controla el bosque y molesta al que declara un programa de aprovechamiento de madera, y no a quienes realizan actividades en la "ilegalidad".
- Se necesita aplicar un tema importante, que es el del ordenamiento territorial y de tenencia de la tierra.



- Se ve como una oportunidad al Plan Nacional de forestación pues se tiene prevista la creación de un fondo para implementar este plan en pequeñas áreas. De hecho, uno de los aspectos principales es el de generar el interés de pequeños y medianos territorios para incrementar la masa boscosa.
- Es un error mirar al bosque como un determinante en la relación con la pobreza, ya que hay otros factores que inciden como las deficiencias en la educación, salud, infraestructura.

4.3.- MESA REDONDA 3: DESCENTRALIZACIÓN

Alfredo Carrasco, Subsecretario de Capital Natural

- La descentralización no es un instrumento de privatización y tampoco es un instrumento para la fragmentación territorial.
- No se podría hablar de un proceso de negociación de la descentralización ya que una negociación se da en un proceso en que alguien vende algo, alguien compra algo: El que compra trata de comprar al menor precio posible y el que vende trata de sacar la mayor ventaja del bien que está vendiendo. El proceso de descentralización que lleva el MAE con CONCOPE, AME, CONAJUPARE fue uno muy interactivo e interesante de construcción de una alianza desde aquellos que tienen la responsabilidad de velar por el manejo de los recursos naturales. En este proceso hubo principios básicos que se han respetado por todos los actores que participaron en la construcción de alianzas.
- Existe la necesidad de fortalecer la autoridad ambiental. En este marco el MAE se rige por un principio de no ser juez y parte dentro de los procesos. Este fue un enfoque de entrada que se dio en este proceso de ejecución de alianzas. Esto es, el Ministerio debe fortalecerse pero adicionalmente, las prefecturas, las municipalidades, las juntas parroquiales deben ejercer sus competencias de operativización de acciones en la temática ambiental, reconociendo también su ejercicio de autoridad conforme a la ley.
- En el año 98 con la promulgación de la Constitución actual, el país reconoció la necesidad de que en los diferentes niveles de gobierno debe haber una mayor responsabilidad para la gestión de los bienes del Estado, en los campos de la salud, educación, vivienda, vialidad y ambiente. Entre septiembre - diciembre del año pasado se elevó el nivel de conflictividad asociada al tema de control forestal, y en esta administración el MAE tomó la decisión de convocar a los sectores inmersos en la gestión forestal a un diálogo nacional que permita construir el sistema nacional de control forestal; también declaró en emergencia al sector forestal. Dentro de este contexto se unió la demanda de los Consejos Provinciales de descentralizar las competencias de control forestal. Fue positivo que los dos procesos que se dieron en diferentes sectores converjan.

Iván Angulo- FAO

- Los gobiernos municipales y seccionales tienen fuertes implicaciones en la gestión forestal. Cada vez más los gobiernos locales se involucran en la entrega de permisos, en recaudar impuestos, en cuidar bosques, crear parques, promover la siembra de árboles; algunas de estas actividades forman parte del quehacer cotidiano de las municipalidades, pero muchos otros casos actúan en respuesta a situaciones puntuales como los conflictos o crisis ambientales. Todo depende del contexto del país y de los intereses de los gobiernos locales.
- En los estudios de la FAO, cada municipio tiene sus propias particularidades y las legislaciones suelen ser muy generales. El ejercicio posterior ha sido la identificación de particularidades para la aplicación de la legislación de manera descentralizada.
- Hay municipios donde la sociedad civil es muy organizada. Esa fuerte presencia de la sociedad civil impacta en la gestión municipal, por lo que se suelen tomar acciones en función de la presión que puedan ejercer todas estas instituciones de la sociedad civil.
- La transferencia de competencias a los municipios se ha dado por legislaciones que lógicamente han estado previstas para esto, pero han carecido en muchos de los casos de la provisión de los recursos, de capacitación, en la creación de las autoridades locales con fortalezas.
- En todos los países, cuando se trata del sector forestal, suele haber un alto nivel de conflictividad a nivel local por la multiplicidad de actores. Por lo tanto, para que los procesos avancen de manera adecuada se requiere de esfuerzos para la concertación entre los actores.
- La atención actual está en la construcción e implementación de procesos de descentralización más acelerados. A la vez, el gobierno central busca que se reduzcan los errores en el traspaso de competencias para una efectiva descentralización.



Wladimir Rosero, CONCOPE

- El proceso de descentralización tiene una importancia en el contexto de la reforma del Estado, que surgió durante los ochenta y que se enfocaba básicamente con una visión neoliberal. Esta visión proponía reducir el tamaño del Estado con la concepción de que la empresa privada iba a ser más eficiente en la entrega de servicios, sustituyendo la entrega de servicios que eran de competencia de los ministerios. Si bien la primera parte de esta relación se ha cumplido, es decir se ha reducido el tamaño del Estado, el mercado ha fracasado en la prestación de servicios. Puede ser el resultado de este proceso culpa del mismo Estado en el que existen enormes vacíos en la operación de competencias, esto ha sido un punto de partida para que muchos de los gobiernos nacionales ya sean consejos provinciales, municipios, asuman la operación de competencias más de hecho que de derecho, de tal manera que lo que vemos ahora es que las demandas ciudadanas en lugar de dirigirse hacia las tradicionales instituciones centrales lo que hacen ahora es demandar la prestación de los servicios a las organizaciones.
- El proceso de descentralización en el Ecuador es un proceso que parte de una especie de descentralización a la carta en el sentido que es voluntario para los gobiernos seccionales solicitar las competencias, pero es obligatorio entregar las competencias al gobierno central.
- El proceso participativo que CONCOPE ha venido impulsando, busca superar el problema de la disputa de competencias. Esto es que se busca superar el problema de una falta de visión general en el proceso de descentralización y de disputa entre los directos implicados.
- Desde el CONCOPE se está proponiendo transitar de una visión sectorial hacia una territorial, ya que hay competencias ambientales que son de competencia de otros ministerios, como por ejemplo el tema de minería y de cuencas hidrográficas.
- La gestión territorial es ligar diferentes sectores para hacer una visión territorial a través de la planificación territorial. Con esta visión el cumplimiento de los objetivos forestales contribuirían con aquellos de los del desarrollo del milenio. Otra forma de entender esta visión es reconociendo que el tema forestal no es de control, sino también de producción.
- Se identifican 2 riegos: el financiamiento para transferir competencias, y el tema de la constitucionalidad.

Carlo Ruiz- AME

- Los problemas relacionadas con la ejecución de competencias están ligados a la poca coordinación intersectorial. Esto causa que los procesos de descentralización no sean claros en cuanto a la gestión y ejecución de la competencia transferida, sobre todo cuando intervienen varios sectores de economía (por ejemplo, autoridades y leyes sectoriales específicas en minería vs. temas de control ambiental del Ministerio del Ambiente). No habrá claridad en el alcance de la descentralización hasta que se racionalice la gestión por sectores.
- En Ecuador, si bien existen convenios de transferencia de competencias del Ministerio del Ambiente firmados, los mismos no se encuentran perfeccionados, ya que no se ha suscrito el ademum correspondiente para la transferencia de competencias. No ha habido una voluntad sostenida por parte de los solicitantes de ejecutar los mecanismos legales para exigir el cumplimiento de los convenios. Es necesario que en mandos medios se sensibilice y se socialice las implicaciones del proceso.
- Los Municipios cuentan ya con la facultad legal de realizar actividades de control de calidad ambiental, sin necesidad de descentralización, pero es indispensable que dichas acciones estén acordes con la legislación vigente y coordinadas con la Autoridad Ambiental Nacional.

Patricio Hernández - CEDENMA

- En la última Asamblea Ambiental se destacaron dos coincidencias con el proceso de descentralización: por un lado el hecho de que el esquema actual de gestión ambiental tiene serias y graves debilidades para poder cumplir con la garantía de tener un ambiente sano; por otro lado es tal vez el hecho de que la descentralización es un medio, no un fin.



- En la descentralización hay ciertos riesgos: a) la posibilidad de que con la descentralización en materia ambiental se produzca un abandono del enfoque ecosistémico. Un enfoque adecuado justifica la conservación de áreas naturales, de la biodiversidad, y por supuesto de atender problemas que son transfronterizos; b) potencial fraccionamiento de la tutela estatal, es decir de la obligación que tiene el Estado ecuatoriano de garantizar a todos los ciudadanos el derecho a vivir un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. La única forma de garantizar ese derecho colectivo difuso es que exista una autoridad ambiental clara, una estructura que permita garantizar ese derecho y viabilizarse con una disposición. Si la estructura no es buena, entonces este derecho corre el riesgo de no poder ser asegurado; c) no ha habido participación en el proceso actual.
- Hay aspectos positivos dentro del proceso de descentralización: esfuerzos que ha realizado el MAE con los gremios o asociaciones de gobiernos seccionales para alcanzar un acuerdo político. Adicionalmente, se está cumpliendo con una política nacional, que es la descentralización.
- Ya en el tema forestal es que no hay una política clara que pueda orientar el trabajo de los municipios o gobiernos provinciales en el tema forestal. Hay una estrategia nacional de desarrollo forestal sustentable pero lastimosamente no se la conoce ni se la difunde. Por otro lado en el tema de biodiversidad todos conocemos el riesgo de una descentralización sobre sistemas tan sensibles como las áreas naturales protegidas, ahí realmente el reto es importante.
- Entre los principales retos del proceso de descentralización en el tema forestal se puede mencionar a los siguientes: que el proceso de descentralización incluya una participación ciudadana y que se llegue a establecer una agenda de la descentralización acordada; trabajar paralelamente en programas de capacitación; que funcione el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, la Comisión Nacional de Coordinación y en general las instancias que la Ley de Gestión Ambiental prevé para este sistema, y que se mantenga la voluntad política.

Diego Pazmiño - CONAM

- El proceso de descentralización en el Ecuador es un proceso antiguo, pero a la vez reciente. Antiguo porque en 1997 se dicta la ley de Modernización del Estado donde la descentralización y la desconcentración son instrumentos y aspectos de ese quehacer de modernización. En 1997 se dicta la ley de Descentralización y Participación Social y en 1998 se aprueba la Constitución Política vigente, la que introduce en la organización del Estado un reconocimiento de los gobiernos seccionales autónomos como niveles de gobiernos territoriales. Han habido dos procesos importantes: i) el del 2002 donde 68 gobiernos seccionales autónomos suscribieron convenios de transferencias de competencias ambientales. Desafortunadamente, no se transfirió ningún recurso económico para ser efectiva dicha descentralización; ii) el proceso del 2006, que es el proceso de descentralización de competencias ambientales y de otros sectores como agricultura, turismo, salud, educación etc. Este último proceso ha sido muy enriquecedor porque se han presentado las iniciativas de los gobiernos territoriales que han llevado adelante los procesos de descentralización a pesar de que no ha habido transferencia de recursos desde el 2002 .

Las principales conclusiones de esta Mesa Redonda son:

- Los casos de Honduras, Costa Rica y Brasil sirven para reflexionar sobre como los procesos responden a realidades diferentes. Sin embargo, se destaca la importancia de la sociedad civil en todos los procesos.
- Una gran debilidad en el proceso de descentralización ha sido la poca existencia de recursos financieros. También existen vacíos respecto a la transferencia de competencias.
- La temática ambiental debe ser vista desde lo intersectorial con elementos como la gobernabilidad, pactos sectoriales, el desarrollo económico territorial y humano.
- Se necesita una reforma de la legislación forestal para alinearla con el nuevo modelo de descentralización.
- El proceso de fortalecimiento no debe responder a una mirada unidireccional, es decir hacia la sociedad civil, a los gobiernos locales o al Gobierno Central, sino que es una responsabilidad colectiva. Más allá de evaluar si los Gobiernos Seccionales están preparados se hace una invitación para el fortalecimiento de todos los actores inmersos.



- Existen varias debilidades en el proceso, como el considerar que la descentralización es un medio y no un fin, el riesgo de abandonar el enfoque ecosistémico en la conservación y manejo sostenible de los recursos y de que se puede fraccionar el cumplimiento de obligaciones constitucionales. Como aspecto positivo se menciona que se ha dado un acuerdo político, a pesar de la ausencia de un acuerdo con la sociedad civil.
- Ha habido una discrecionalidad de los funcionarios en apoyar a la descentralización, cosa que en ocasiones ha frenado el proceso.

4.4.- Mesa Redonda 4: Cooperación Internacional

Agnes Bartolomeus - GTZ

- La cooperación internacional ha participado en la consecución de los ODMS, pues hay compromisos fuertes a nivel internacional como es la Declaración de París.
- La cooperación ha sido evaluada permanente y la mayoría de informes son muy críticos. En el caso de Alemania se toma muy en serio las recomendaciones de los informes de los países y por eso la cooperación alemana está en un proceso de reestructuración de sus organismos impactando en la forma de cooperar, en la organización, en los instrumentos y están procurando una concentración temática. El objetivo es dar aportes significativos al cumplimiento de los ODMS. El sector ambiental y el forestal específicamente son sectores especiales en los temas de cooperación.
- En el Ecuador se ha contribuido a organizar los procesos del sector forestal con varios años de trabajo. Se hizo un esfuerzo en la coordinación del sector internacional para dar una cooperación acordada en el país. Es un logro. No se ha llegado hasta donde se quiso, pero sí se ve el proceso como positivo si se compara con aquellos de otros países. Los temas de especial interés han sido los de control forestal.
- En cuanto a los ODMS, se considera que todavía está en construcción el camino para alcanzarlos pero se requiere énfasis en procesos de desarrollo y democratización. El país debe tener un compromiso más fuerte con los convenios internacionales y cumplimiento de los procesos como la Agenda 21. Los convenios internacionales ambientales dan mecanismos claros para mejorar la situación ambiental en el país.
- Las condiciones que determinan la probabilidad de cooperación está en la gobernabilidad, pero también son importantes aspectos de pobreza, conflictos.
- En el Ecuador, la falta de recursos financieros para el desarrollo de actividades es un problema. Los aportes de la cooperación son mínimos frente a lo que puede hacer el país.

Douglas Manson, USAID

- Se puede lograr el éxito sólo si el país realiza acciones claves. La cooperación es como un finquero, ya que para poner la semilla se debe pensar también en las condiciones para que crezca. Es un rol del Estado crear las condiciones para el desarrollo, este rol no es de la cooperación. El Estado es quien crea las leyes, las instituciones y fomenta el trabajo. Los donantes acompañamos, respaldamos, catalizamos los esfuerzos que se hacen en los países.
- Sin una institucionalidad adecuada es muy difícil que las acciones tengan éxito. Por ejemplo, en Bolivia, la permanencia de la Superintendencia Forestal y su capacidad para la aplicación de la Ley más allá de los intereses particulares, logró buenos resultados para el desarrollo de proyectos forestales. Con eso se crea un ambiente favorable para el sector forestal. En el Ecuador es más difícil porque se considera que el 75 % de la madera es ilegal. El panorama se complica cuando los grupos indígenas, como los Awá no pueden competir con la madera ilegal porque es más barata. En este contexto es muy complicado para los donantes sentir que estamos aliviando la pobreza.
- Cada donante tiene sus propias prioridades. USAID tienen compromiso con la región pero dependemos de las decisiones del Congreso en Washington y cada vez hay menos recursos para la cooperación. Debemos por lo tanto garantizar que los recursos se apliquen de manera efectiva. Por ello es importante que nos ayuden creando un contexto adecuado de institucionalidad para que el poco dinero invertido de frutos.

Ignacio Bustos, FAO

- La FAO está en el Ecuador desde 1952. En el año 1985 la FAO promueve el Plan de Acción Forestal Tropical para Ecuador que es un esfuerzo multi-institucional importante. Es decir, el trabajo de la FAO es de muchos años atrás y se considera que se ha incidido en varios temas de política forestal.
- Consideran que se ha cooperado con algunos elementos que han contribuido en alcanzar los ODMS 7 y 1:
- Forestería participativa que consideramos influye en la sostenibilidad y hasta en la gobernabilidad. Por ejemplo el DFC en el que se ha formado a muchas personas.
- Educación forestal como la escuela de técnicos forestales de Conocoto, que lastimosamente no continuó.
- Estudios sobre mecanismos de financiamiento del manejo forestal sostenible. La Iniciativa Puenbo II es un proyecto regional con la GTZ, el Gobierno Holandés y la UICN para el financiamiento del desarrollo forestal sostenible.
- Políticas Forestales y el Plan de Acción Forestal; Propuesta Nacional de Agroforestería.
- Espacios de Diálogo en los años 80 y ahora en el Comité de Apoyo a la Gestión Forestal que está naciendo.
- Acciones piloto de las comunidades del nor-occidente y la participación como veedores en el control de la tala.
- La cooperación ha actuado de manera concreta en los temas ambientales. Y lo ha hecho no específicamente con el tema de los ODMS, sino desde mucho antes. El reto es que hay que aterrizar el discurso de los ODMS.
- Los factores claves para alcanzar los ODMS son los de capacitar y formar nuevas personas, mejorar el recurso humano y sobre todo garantizar la continuidad de los procesos, es decir, no pensar en nuevas metas si no en la continuidad de los procesos en los que hay acuerdos previos.

Gustavo Pedraza, SNV

- Se debe generar un espacio para que exista cooperación entre los cooperantes. Es un error que en las instituciones de cooperación no se analice los contextos en los que cada uno actúa y no se trate de estandarizar procesos. La orientación que tiene hoy en día la cooperación es una orientación a la planificación y no a los impactos y los resultados.
- Existe un espacio para mejorar. Una cooperación más articulada y más alineada a las estrategias de desarrollo del país puede hacer mucho mejor de lo que ha hecho hasta hoy.
- Hay una tendencia para que la cooperación se dirija al sector privado y no tanto al sector gubernamental. Pero al Estado no hay que abandonarlo porque es el que define los procesos de desarrollo global de mayores impactos.
- Ecuador está siendo visto como un país que ya no requiere a la cooperación. Si bien la pobreza no es del nivel de África, uno de los graves problemas del Ecuador es la inequidad; la mala distribución de la riqueza al final es pobreza.
- La cooperación no tiene que estandarizar su perfil de pobreza en todo el mundo si no que tiene que ir pensando que hay tipos de países diferentes que tienen necesidades. Ecuador no es todavía un país rico en términos absolutos.

Teodoro Bustamante-FLACSO

- Todas las instituciones de cooperación han desarrollado mucho trabajo en la línea de evaluación, y eso responde al hecho de que existe una preocupación real de parte de ellos respecto al impacto que su accionar tiene. Es una actitud seria y responsable, pero el impacto de la cooperación está cuestionado y es necesario tratar de tener resultados mejores.
- Se puede calificar de ambiguos a los resultados de la cooperación, entre otras razones, porque hay muy pocos casos exitosos.



- El Banco Mundial realizó un análisis de correlación entre el monto de la cooperación y la facilidad con la que los países superan sus problemas. La conclusión es que no se puede establecer una correlación positiva, con lo que queda la interrogante de si la cooperación ¿sirve o no?
- Entre los efectos negativos de la cooperación se puede mencionar:
 - El efecto negativo es el efecto de “sustitución” que es que la cooperación reemplaza y desplaza las responsabilidades de los Estados y de la sociedad nacional en ciertos temas. La política está implementada hoy día por la cooperación y financiada por la cooperación y ¿en qué medida por el Estado?.
 - Otra debilidad podría ser que la cooperación internacional juega un papel de “obstructor” de los procesos institucionales. El Ecuador está tan lleno de cooperación que no aborda el tema de cómo vamos a construir nuestro propio marco institucional.
- Entre los aspectos positivos se puede notar el papel de la cooperación internacional en procesos de paz porque se lograron en algunos países cosas que sin ellos no se hubieran realizado.
- Una de las funciones más importantes de la cooperación internacional parece ser la manutención de una capacidad técnica que depende de sus recursos y se ha constituido para elevar los niveles de procesamiento técnico y científico de los problemas y es un ej. En el tema forestal. ¿En qué medida la capacidad para tratar el tema forestal- ambiental depende de la cooperación? La crítica a este tema es porque este grupo de personas técnicas y científicas es dependiente de fuentes externas y a veces se relaciona más con los criterios externos que con las necesidades concretas que nacen de la sociedad local
- Los ODMS son una declaración que requiere un aumento de la inversión. La pregunta es si podremos alcanzar los ODMS sin cooperación internacional. Parecería que la respuesta es que no.
- Los ODMS son objetivos que no han sido interiorizados por nuestra sociedad.
- El Ecuador debe hacer un mayor esfuerzo para asumir la responsabilidad que se ha asignado a la cooperación. El país debe hacer esfuerzos para alinear la cooperación con aquellos objetivos y prioridades nacionales. Se debe apuntar a tener una cooperación menos asimétrica, más equilibrada y más eficiente.

Duval Llaguno - BID

- El Ecuador es un país al que no le faltan recursos financieros ni naturales: petróleo, biodiversidad, entre otros.
- El presupuesto general del Estado está entre los USD 8 mil millones, el PIB en US\$21 mil millones y la cooperación no representa ni el 3% del PIB.
- El país tiene capacidad de ahorro muy superior a los recursos que tiene la cooperación. Por ejemplo, cuando erupcionó el Tungurahua, el Ministerio de Economía y Finanzas tenía aproximadamente 8 veces más recursos para atender la emergencia que aquel monto que el BID estaba dispuesto a aportar.
- No es un problema de falta de recursos, sino de buen uso de los recursos, de equidad.
- El país vive de los recursos naturales, pero debe procurar un aprovechamiento racional de los mismos para que las próximas generaciones tengan disponibilidad de estos recursos.
- El Ecuador debe definir las prioridades de la cooperación bajo las perspectivas que tiene el país para su futuro. Por ejemplo, Chile, Argentina y Brasil imponen las condiciones a la cooperación.
- La cooperación tiene un reto enorme que es la cooperación Sur- Sur.

Las principales conclusiones de la Mesa son:

- Se destaca el tema de la institucionalidad y gobernabilidad como mecanismos para garantizar que los esfuerzos de la cooperación sean más efectivos. En la gobernabilidad hay necesidades de simplificación de normativas y armonización de las normas y políticas.
- Se evidencia que se ha logrado unificar algunos criterios técnicos en la cooperación pero es claro que se necesitan de otros factores para mejorar su efectividad.
- La cooperación debe estar guiada por los objetivos nacionales de cooperación.
- La cooperación no es la responsable del desarrollo si no el país por si solo. Aún así se necesitan reformas institucionales claves en el sector forestal para que los esfuerzos de la cooperación sean más efectivos de los que han sido hasta ahora.



5. CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO

El Día Dos se formaron 3 mesas de trabajo respondiendo al número de participantes presentes en el evento. Las tres mesas analizaron el tema de la pobreza y los recursos forestales, para lo cual se plantearon dos preguntas facilitadoras. Cada grupo canalizó su discusión para llenar la matriz solicitada, sin embargo, la presente memoria recoge una matriz consolidada con la respuesta de las 3 mesas.

Al día siguiente se formaron también tres mesas de trabajo, pero cada una asumió una temática diferente:

- sostenibilidad del recurso;
- tala ilegal
- descentralización

A continuación se presentan los resultados de cada mesa de trabajo:



5.1. POBREZA Y RECURSOS FORESTALES

EJES	DEBILIDADES/VACIOS /LIMITACIONES	QUE HACER	QUIEN
	Desconocimiento de ley y normas, tanto entre la sociedad civil, como a nivel de la autoridad ambiental. Campañas de educación concientización.	Campañas de educación y concientización. Difusión de la Ley con énfasis en lo local.	MAE
	La aplicación de la legislación depende de la voluntad institucional y personal.	Rescatar y difundir experiencias locales exitosas en la aplicación de la legislación. Difundirlas. Hacer un plan o estrategia de aplicación de la legislación ambiental. Reformar sistema educativo enfocando en lo ético y compromiso. Convenios con Municipios para aplicación de la Ley. Obligación de cumplir los planes de manejo. Verdaderos representantes del bienestar público Comprometimiento de cada una de las entidades y la competencia que tenemos Actualización a la red idiosincrática del Ecuador. Nombramiento de autoridades responsables en el cumplimiento de los objetivos y las leyes.	MAE-COL- DE ABOGADOS
	Vicios de procedimiento	Aplicar técnicas modernas de organización. Recurso humano capacitado dentro de las instancias reguladoras. Evaluar y optimizar los recursos humanos.	
	En la formulación de la Ley Forestal no se incorporan visiones y saberes distintos	Respetar las culturas/pero debe existir una regla para todos. Elegir con responsabilidad a los representantes que cumplan con los intereses de la comunidad.	
	Baja consistencia/coherencia entre los cuerpos legales y normas	No aprobar la Ley forestal sin que antes hayan sido consultados los actores sociales. Revisión y actualización de normas Se debe tener una auditoría local, apoyo de la policía nacional. Cuerpos y normas acorde a la realidad nacional	
	Insuficiencia de recursos para la aplicación de la Ley	Alianzas estratégicas con instituciones privadas y sucursales del Ministerio del Ambiente. Buscar una representación en el poder legislativo para captar una mayor representación y aumentar el presupuesto Presupuestos sensibles	



		Fortalecer a la autoridad forestal, entregando recursos económicos y suficientes dentro del presupuesto general del Estado.	
	La Ley no aborda de manera integral aspectos como incentivos o alternativas.	Alternativas de ecoturismo y usos artesanales de recursos.	
		Pago de servicios ambientales. Bonos de carbono.	
		Incentivar a los comuneros por hectárea de bosque conservado.	
		Coordinación entre actores sociales involucrados en tema ambiental sobre políticas y programas forestales y ambientales.	
Capacitación	Falta de conocimiento del recurso forestal y de cómo aprovecharlo	Implementar un plan de capacitación a los usuarios de los recursos forestales.	Actores locales
	Falta de seguimiento y continuidad en la capacitación	Dar acceso a las leyes forestales	Universidades
	Inadecuada forma de comunicar y metodología		
Derecho al aprovechamiento del recurso forestal	Falta de conciencia de que el recurso forestal es agotable	Fomentar el pago por los servicios ambientales especialmente el recurso hídrico	CNRH MAE Gobiernos Locales Población rural
	Desconocimiento y falta de acceso a la ley forestal que permite aprovechar el recurso forestal	Reposición de áreas taladas	
	No se asumen responsabilidades por las consecuencias de la explotación indiscriminada del recurso forestal	Certificación orgánica de productos agrícolas	
Organización para aprovechar el recurso forestal adecuadamente	Los líderes no representan la intencionalidad de las comunidades	Apoyo político	MAE
	Falta de organización por parte del MAE		
	Falta de profesionalismo		
Económico	Responder a los grupos de poder	Veedurías ciudadanas para el cumplimiento de la Ley	Gobiernos Locales
	Falta de incentivos	Conformar una comisión interinstitucional e interdisciplinaria.	MAE
	Débiles canales de comercialización (inequidad, intermediarios, monopolios)	Promover el uso de mecanismos dentro de la ley que mejoren la calidad de vida de los propietarios de bosques.	
	No hay ordenamiento territorial	Difícil regularización de la tierra	



	<p>Sólo se valora el recurso maderero y no a los otros bienes y servicios ambientales.</p> <p>No se dan alternativas económicas</p>	<p>Fomentar actividades económicas como el ecoturismo.</p> <p>Fomentar el uso sustentable de la madera</p>	
Social	<p>Poca organización</p> <p>Poco control en el campo y en la cadena productiva</p> <p>No hay igualdad de oportunidades</p>	<p>Dar otras alternativas económicas a las poblaciones pobres.</p> <p>Capacitación para que el usuario del bosque haga un buen manejo, comercialización y recuperación del bosque.</p> <p>Promover el cumplimiento de las normativas ambientales entre campesinos.</p> <p>Mayor educación ambiental.</p>	MAE UNIVERSIDADES ONGS
Institucionalidad	<p>No está consolidada la autoridad ambiental (fragmentación de la autoridad)</p> <p>La estructura de la autoridad ambiental no respeta la problemática</p> <p>No existe un organismo de control plenamente fortalecido</p>	<p>Definición de roles institucionales y fortalecimiento del MAE</p> <p>Fortalecer objetivos de control forestal</p> <p>Transferencia de competencias ambientales a gobiernos seccionales.</p>	Gobierno/corto plazo

5.2. LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL SECTOR FORESTAL

EJES	PROBLEMAS, VACÍOS Y LIMITACIONES	QUÉ HACER / CÓMO HACER	QUIÉNES	CUÁNDO
Económico Financiero	La legislación no permite una adecuada distribución de la riqueza	<ul style="list-style-type: none"> - Permitir incentivos a nivel campesino para fomentar el manejo forestal sostenible y el otros usos sostenibles de tierras forestales (p.e. turismo) - Asegurar fuentes de financiamiento para la implementación de la Ley y los incentivos 	MAE LEY	En el próximo gobierno
Legal (aplicabilidad y control)	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de conflictos de competencias y falta de claridad de la Ley . - Tala ilegal, acciones ilegales de empresarios, propietarios y funcionarios. Impunidad - Escasa participación ciudadana y de actores involucrados en la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Armonizar la misma legislación forestal y ambiental (reglamentos y normas forestales) - Crear acuerdos interinstitucionales de colaboración para mejorar la aplicabilidad de la ley - Simplificar instrumentos para aprovechamiento forestal. - Las regulaciones deben ser distintas para bosques nativos y para plantaciones tanto andinas como tropicales - Asegurar control y aplicación del plan de manejo - Generar información (precios y mercados, biofísica, tecnológica, investigación, inventarios forestales, catastro forestal) - Participación y consulta a los diferentes actores sociales / gubernamentales involucrados. - Fortalecimiento de capacidades institucionales para aplicar legislación (capacitación a jueces, abogados y fuerza pública) - integrar mejores criterios técnicos (proceso dinámico - iterativo) 	MAE Congreso Nacional Sociedad Civil	
Social	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la tierra deficiente. Conflictos INDA-MAE. - Falta de ordenamiento territorial. - Tráfico ilegal de tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tenencia legal de la tierra - Impulsar la equidad en los incentivos para el manejo forestal - Equidad en la distribución de beneficios, acceso a incentivos y equidad de género - Respeto a las tradiciones de grupos étnicos, con respecto al manejo de bosque 	INDA-MAE CNDS	Inmediato

5.3. LA TALA ILEGAL Y SU INCIDENCIA EN EL ALCANCE DEL OBJETIVO 7

EJES	LIMITACION Y VACIOS.	QUE HACER	QUIENES
Desconocimiento de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> - La contradicción entre las leyes, normas y códigos. - Falta de difusión / divulgación del ordenamiento Forestal. - Régimen forestal normativo complejo. - Falta de probidad en los funcionarios del MAE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación sobre aplicación del Régimen Forestal. - Coordinación InterInstitucional para establecer estrategias de difusión. - Revisar, rectificar y actualizar el régimen forestal. - Plan de Capacitación / Formación de códigos de conducta. - Transparencia y Rendición de cuentas. 	<p>Conformado por usuarios Industriales, Gob. Locales.</p> <p>MAE</p> <p>Regentes Profesionales Forestales. Funcionarios</p>
Eficiencia en la aplicación Legislación.	<ul style="list-style-type: none"> - Vicios del procedimiento para autorizar el aprovechamiento. - Definir normas técnicas aplicadas a la realidad local. - Falta de suficientes mecanismos coercitivos para aplicar la Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructuración - Administración basada en procesos. 	
Institucional Débil Control Forestal	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Incentivos para el Desarrollo Forestal Sostenible. - La desconcentración del MAE no es operativa ni funcional. - Definir roles y Funciones de las Autoridades Ambientales - La poca aplicabilidad de la Normativa Forestal - No se maneja información y estadística actualizadas. - Control legal e ilegal - Recursos Humanos y económicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Involucrar a la sociedad civil en la definición de Normas y Regulaciones. - Generar procesos de comercialización de manera empresarial. - Evaluar y ajustar cambios. - Mejoramiento del control forestal con puestos fijos de control durante las 24 horas. - Capacitación técnica sobre taxonomía, dendrología. - Control Integral de la Cadena Productiva. - Seguimiento y Monitoreo del Control. - Control y veeduría Social Local. 	<p>Gobiernos Locales</p> <p>MAE</p> <p>Sociedad Civil.</p>



5.4.- LA DESCENTRALIZACIÓN COMO MECANISMO PARA LA SOSTENIBILIDAD FORESTAL

La mesa respondió a la pregunta de si la descentralización de las competencias ambientales promoverá un adecuado manejo de los recursos naturales en las localidades de la siguiente manera:

- Si, siempre y cuando se cumpla lo establecido en los convenios de transferencia, seguimiento, fiscalización, capacitación. Debería existir paralelamente una veeduría socio-ambiental (participación ciudadana)
- Si, siempre y cuando se den las condiciones políticas, económicas y sociales
- Si, porque un organismo seccional conoce de mejor manera la realidad local
- Si, si existe eficiencia en la gestión
- Si, Facilita y agiliza procesos y permite un seguimiento adecuado.
- La consulta previa es necesaria según lo que establece la Constitución de la República, en base a la participación de la ciudadanía, en todos los aspectos económico, político, social, ambiental.

PROBLEMAS	SOLUCIONES	QUIEN LAS DEBE TOMAR?
1.-Escasa participación ciudadana. (Educación, Información, Rendición de Cuentas)	Programas nacionales, convenios interinstitucionales, mecanismos de control de participación ciudadana (comités locales)	Gobierno MAE, Central- CNDS, Ministerio de Educación, ciudadanía en general
2.-Debilidad Institucional (Estructura de Gobiernos Seccionales, Gobierno Central)	Creación y existencia de recursos (humano, material y técnico) en gobiernos seccionales de unidad ambiental, canje de deuda, pago por servicios ambientales.	Gobiernos Seccionales, AME, CONCOPE, CONAM
3.-Ausencia de Recursos Humanos Forestales y Financieros	Campaña agresiva de concientización sobre Recursos Naturales y calidad ambiental: Autoridades y Funcionarios. Exigir transferencia de competencias claves relacionadas a un mismo proceso según necesidades y capacidades.	Gobiernos Seccionales, AME, CONCOPE, CONAM
4.-Falta de Voluntad Política de Gobiernos Seccionales	Fortalecer al MAE para ejercer control al ente descentralizado, veedurías ciudadanas. Involucramiento ciudadano exigiendo a Autoridades y Función Judicial el cumplimiento de derechos ciudadanos.	Gobierno Central y seccionales CEDENMA
5.-Transferencia de competencias incompletas	Capacitar sobre réditos económicos de otros bienes y servicios (productos maderables y no maderables) del bosque.	AME, CONCOPE, MAE
6.-Corrupción-Intereses creados	Capacitar sobre consecuencias del incumplimiento de la ley, falencias en la ley en términos coercitivos y de incentivos, su cumplimiento, definir permanencia de la Regencia Forestal, establecer y promover coordinación interinstitucional-ambientales y judiciales	MAE, Cooperación Internacional
7.-Falta de visión económica del Recurso Forestal- Agroforestería	Reforma a ley y normativa de acuerdo a la realidad ecuatoriana	CEDENMA, MAE
8.-Incumplimiento de la Ley		MAE, CEDENMA
9.-Toma de decisiones a nivel personal de altos directivos.		MAE, CEDENMA
10.-Ley no refleja realidad ecuatoriana		MAE Congreso Nacional, MAE, CEDENMA, CONIFOR



6.- CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizadas las plenarias de los grupos se realizaron de manera participativa las conclusiones generales del Congreso que son:

- La actual legislación forestal y ambiental no contribuye a que el Ecuador pueda alcanzar los Objetivos del Milenio, en especial los Objetivos 1 y 7. Consecuentemente el sector forestal, tal y como está siendo llevado actualmente no contribuye tampoco a alcanzar los mencionados Objetivos. Se necesita también una reforma de acuerdo al nuevo contexto de descentralización.
- La política y estrategia forestal no se la conoce ni se la aplica en el país. Es necesario crear mecanismos que garanticen su aplicabilidad.
- Para alcanzar el Objetivo 8 es necesario una mejor coordinación de las agencias de cooperación y el trabajo mancomunado por los Objetivos Nacionales Forestales. Existe un desconocimiento y excepticismo en qué son los ODMS y su nivel de cumplimiento en el país.
- Existe un desconocimiento de la legislación forestal en los principales usuarios del bosque.
- El Ecuador tiene un problema importante que no permitirá que se alcance la meta No 9, indicador 25 y 26 del Objetivo 7 que se refiere a mantener una cobertura de bosques, pues las tasas de tala ilegal y tráfico ilegal de especies son altas. Una de las causas importantes en este sentido es la debilidad institucional del Estado (MAE, POLICIA, MILITARES, GOB. LOCALES, SOC. CIVIL) para enfrentar el problema.
- Hay un divorcio constante en las políticas, leyes y estrategias con su aplicación y la realidad. Eso nos conlleva a analizar si han sido diseñadas adecuadamente, en base a un trabajo participativo y consensuado.
- La institucionalidad ambiental en el Ecuador es débil, sujeta a presiones políticas y de sectores económicos. No trabaja coordinadamente y el sector forestal no es tratado de manera multisectorial a pesar de los problemas que enfrenta.



7.- RECOMENDACIONES:

- Una reforma a la actual Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.
 - Existe una propuesta de Ley que la presentaron varios actores después de un trabajo participativo que no tuvo trámite en la Presidencia de la República, y que no ha pasado a la discusión correspondiente en el Congreso Nacional desde hace 6 años. Por lo tanto es necesario retomar la iniciativa de su promulgación.
- Un proceso de convocatoria política de los principales actores de la sociedad civil que incida en cambios substanciales en la estructura política ambiental, es decir lograr niveles de incidencia en las autoridades que permitan visibilizar los aportes del sector forestal a la consecución de los Objetivos del Milenio y el rol del derecho forestal en este sentido.
- Usar al derecho, a la institucionalidad estatal como una herramienta de coordinación eficaz del proceso de descentralización. Capacitar a los actores locales y empoderar a la autoridad nacional en su capacidad de liderazgo del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental.
- La capacitación y coordinación de las instituciones que ejercen justicia en el ámbito forestal es imprescindible pues no hay un adecuado ejercicio de la justicia en el tema forestal. Tampoco hay una adecuada coordinación entre las mismas.
- Hacer del derecho un instrumento para lograr el involucramiento de los diferentes actores sociales en la toma de decisiones. Generar mecanismos efectivos de participación de la sociedad civil en las decisiones que tengan que ver con el manejo de los bosques.
- Lograr incorporar las visiones de las comunidades que viven en el y del bosque en las políticas nacionales forestales. Las normas deben tener un enfoque de interculturalidad.
- El Ministerio debe iniciar acciones de coordinación entre las agencias cooperantes de acuerdo a los Objetivos Nacionales Forestales. El Ministerio del Ambiente debe tomar bajo su responsabilidad el liderazgo, coordinación y visión común de la cooperación internacional que permita mejorar la incidencia y eficiencia de los programas y proyectos y de las inversiones internacionales en el sector forestal y ambiental en general.
- Es necesario revisar el tema de incentivos, desincentivos para el sector forestal y para los pequeños finqueros. También hay que revisar los temas de la distribución de ingresos de manera equitativa en las actividades forestales. Hay que valorar el rol del sector forestal en la reducción de la pobreza del país y valorar su capacidad de no solamente generar madera si no bienestar humano a través de los servicios ambientales y de otros recursos no maderables.



8.- ANEXOS

ANEXO 1

**Congreso Nacional de Derecho Forestal
AGENDA**

**Quito, 17, 18 y 19 Octubre 2006
FLACSO**

Día 1: Martes 17 de Octubre de 2006

Hora	Actividad	Moderador/a Facilitador/a (s)
17:00 a 17:15	Inauguración del evento Ing. Alfredo Carrasco. Subsecretario de Capital Natural del MAE	
17:15 a 17:30	Bienvenida, introducción, objetivos del evento. Carla Cárdenas. Coordinadora de IUFRO	
17:30 a 19:00	Mesa Redonda: Los ODMS en el Ecuador: Políticas y Estrategias del Estado para su cumplimiento. Participan: SODEM: Jorge Orbe CNDS: Domingo Paredes PNUD: Natalia García FLACSO: René Ramírez CONCOPE: Gustavo Abdo MAE: Mónica Tello	Martha Nuñez
19:00 a 20:00	Brindis-Cocktail de bienvenida a los participantes. Delegado de las instituciones participantes y colaboradoras en el Congreso.	Ing. Ignacio Bustos Coordinador Regional de la FAO

Día 2: Miércoles 18 de Octubre de 2006

Hora	Actividad	
08:00 a 08:30	Inscripción de participantes	
08:30 a 09:00	Revisión del día anterior	
09:00 a 10:45	Mesa Redonda: El sector forestal en la reducción de la pobreza. Participan: COMAFORS: Juan Carlos Palacios Servicio Forestal Amazónico: Marco Romero FUNDECOL : Líder Góngora FLACSO: Fander Falconí PROLOCAL: Roberto Alulima UICN: Fernanda Espinosa Pablo Ortíz	Miguel Carvajal
10:45 a 11:15	Exposición 1: Condiciones para el cumplimiento de los ODMs Ambientales en el Ecuador. Expositor: Malki Saenz- FLACSO-PNUD	
11:15 a 11:30	Receso	
11:30 a 12:00	Exposición 2: Proceso político de las reformas al sector forestal, estrategia forestal y situación actual del marco estratégico y normativo del sector forestal. Expositor: Germán Espinoza - Director Nacional Forestal del Ministerio del Ambiente.	
12:00 a 12:30	Exposición 3: Visión externa de la estrategia forestal nacional Expositor: Walter Palacios-CEDENMA	
12:30 a 13:00	Exposición 4: Revisión del proceso político de las reformas del sector forestal. Contribuciones de la estrategia nacional forestal al alcance de los ODMs, situación actual. Expositor: Patricio Hernández- ECOLEX	
13:00 a 14:30	Almuerzo	
14:30 a 16:00	Grupos de Trabajo TEMA: El rol del sector forestal y la legislación forestal en la reducción de la pobreza	Grupo 1: Duval Llaguno Oswaldo Sarango Grupo 2: Marco Trelles Alfredo Lòpez Grupo 3: Janeth Ulloa Juan Carlos Romero

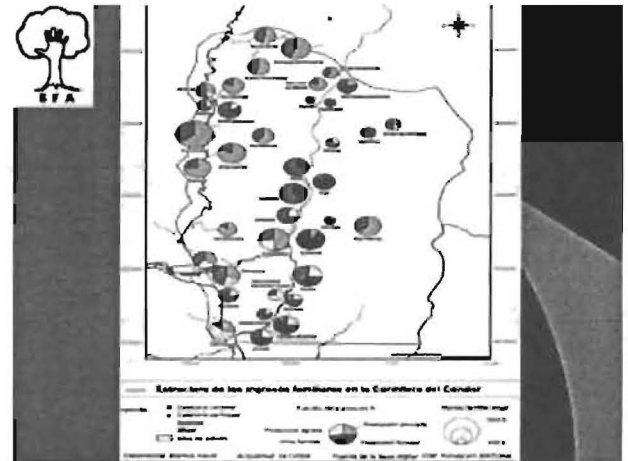
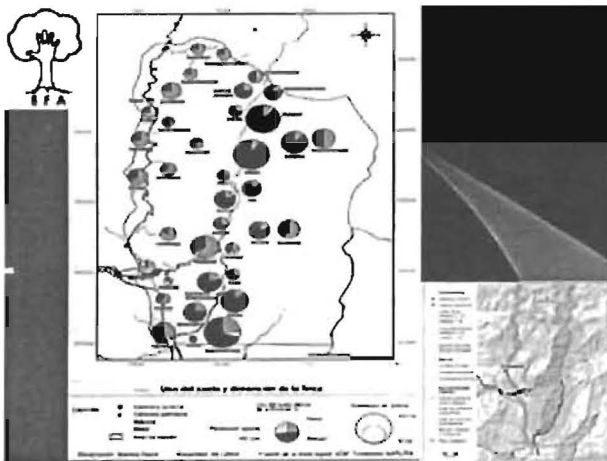
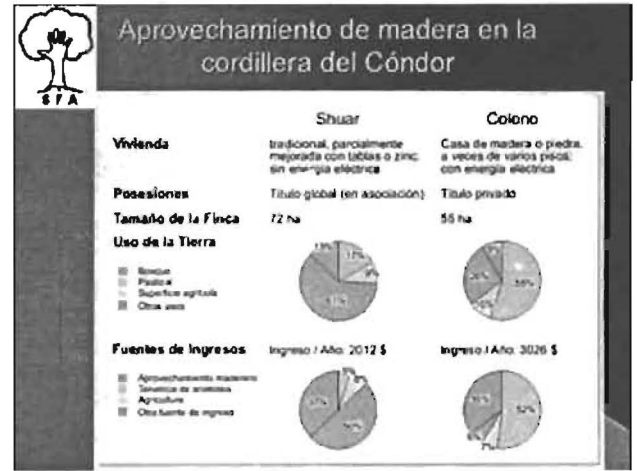
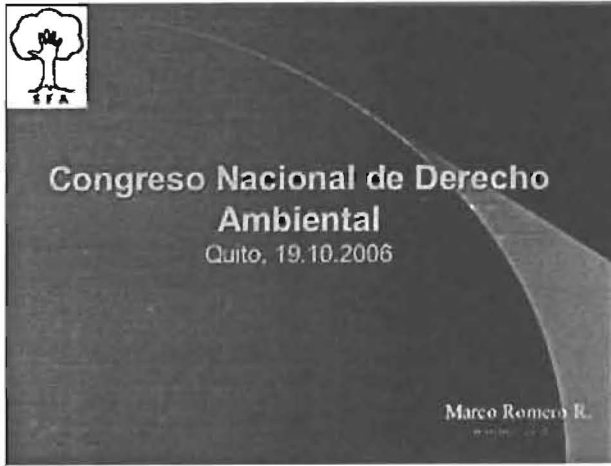


Hora	Actividad	
16:00 a 16:15	Receso	
16:15 a 17:15	Continuación Grupos de Trabajo TEMA : El rol del sector forestal y la legislación forestal en la reducción de la pobreza	
17:15 a 18:30	Plenaria	

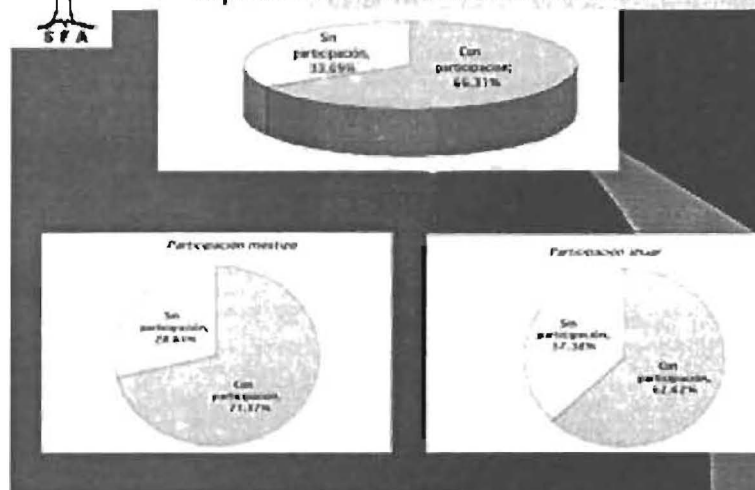
Día 3: Jueves 19 de Octubre de 2006

Hora	Actividad	
08:30 a 09:00	Revisión del día anterior	
09:00 a 10:30	Mesa Redonda: La descentralización y el cumplimiento de los objetivos nacionales forestales. Participan: CONCOPE: Wladimir Rosero AME: Carlo Ruiz CEDENMA: Manolo Morales CONAM: Diego Pazmiño FAO: Iván Angulo MAE: Alfredo Carrasco	Miguel Cordero
10:30 a 11:00	Exposición 5: El enfoque de desarrollo y el aprovechamiento forestal sustentable. Expositor: Hugo Dután- PROLOCAL.	
11:00 a 11:30	Receso	
11:30 a 13:00	Grupos de Trabajo , 1.- Sostenibilidad 2.- Tala ilegal, 3.- Descentralización	Grupo 1: Sostenibilidad Consuelo Espinosa Juan Carlos Romero Grupo 2: Tala ilegal Rusbell Chapalbay Grupo 3: Descentralización Ana María Nuñez
13:00 a 14:00	Almuerzo	
14:00 a 15:00	Continuación Grupos de Trabajo 1.- Sostenibilidad 2.- Tala ilegal, 3.- Descentralización	
15:00 a 16:00	Plenaria	
16:00 a 16:15	Receso	
16:15 a 18:00	Mesa Redonda: La cooperación internacional y los objetivos del milenio Participan: USAID: GTZ: Agnes Bartolomeus/Marina Kosmus BID: Duval Llaguno FAO: Ignacio Bustos Servicio Forestal Amazónico: Stefan Gatter FLACSO: Teodoro Bustamante SNV: Gustavo Pedraza	Myriam Factos
18:00 a 18:45	Plenaria	
18:45	Clausura del Evento	

ANEXO 2



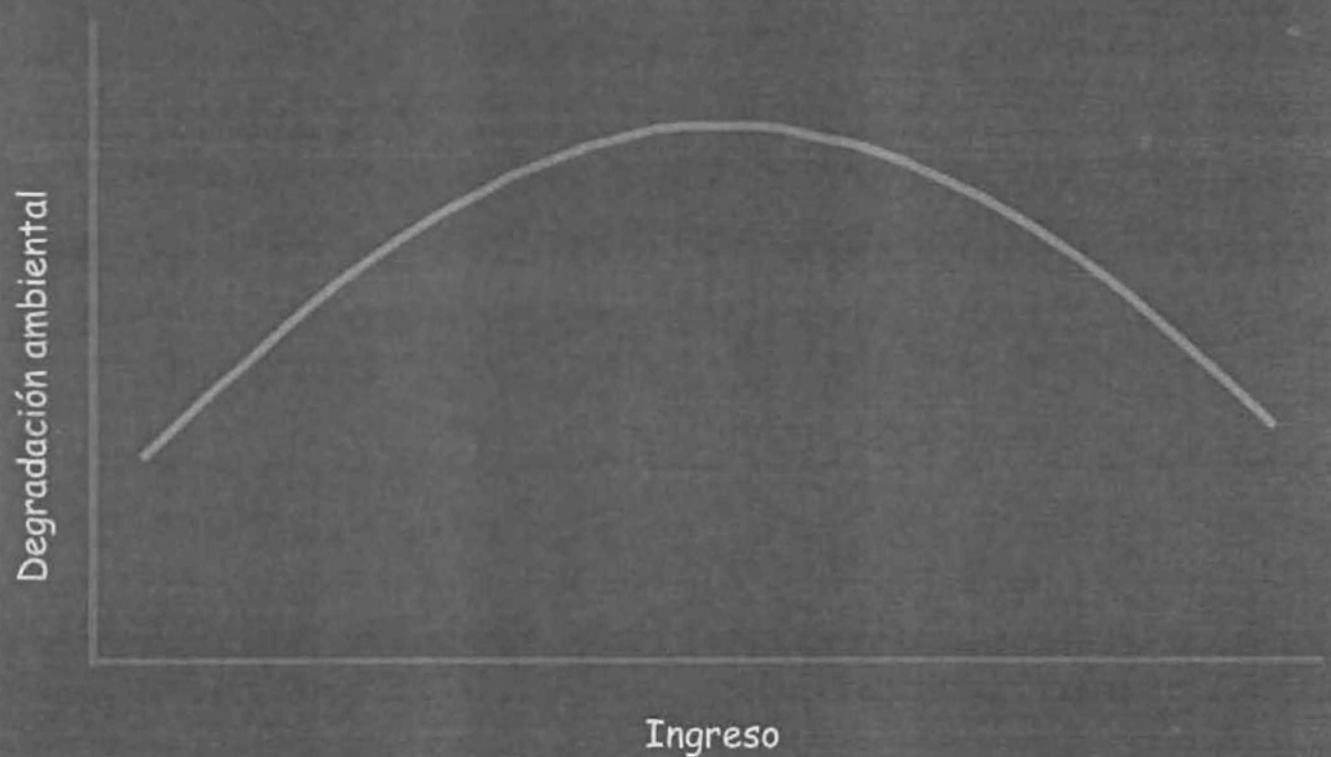
Participación de los finqueros en el aprovechamiento de madera





Anexo 3:

Curva ambiental de Kuznets





ANEXO 4

Condiciones para el cumplimiento de los
ODMs Ambientales en el Ecuador

Congreso Nacional de Derecho
Forestal Ambiental

Desarrollo del objetivo 7

La propuesta global

"Garantizar la sostenibilidad del
medio ambiente"

Meta 9.

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

- 25. Proporción de la superficie cubierta por bosques (FAO)
- 26. Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total (PNUMA-WCMC)
- 27. Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1,000 dólares del producto interno bruto (PPA) (CIE, Banco Mundial)
- 28. Emisiones de dióxido de carbono per cápita (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, División de Estadística de las Naciones Unidas) y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas de PAO) (PNUMA-Secretaría del Convenio sobre el Ozono)
- 29. Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos (OMS)

Meta 10.

Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

- 30. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS)
- 31. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales (UNICEF-OMS)

Meta 11.

Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios (40% en el caso del Ecuador).

- 32. Proporción de hogares con acceso mejorado a instalaciones sanitarias
- 33. Proporción de familias cuya tenencia de la vivienda que ocupan está asegurada, es decir: a) Hay evidencia documental que puede ser usada para comprobar el status de tenencia segura; b) Hay protección de hecho o de derecho contra los desalojos forzados.
- 34. Proporción de hogares que viven en una casa considerada "permanente" o "durable", es decir, construida en un área sin riesgos y con una estructura permanente y lo suficientemente adecuada como para proteger a sus habitantes de inclemencias del tiempo.
- 35. Proporción de hogares con por lo menos tres personas por habitación.



Desarrollo del objetivo 7

La propuesta nacional

Meta 9.

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

- 25. Proporción de la superficie cubierta por bosques (FAO)
- 26. Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total (PNUMA-WCMC)
- 27. Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1,000 dólares del producto interno bruto (PIB) (CE, Banco Mundial)
- 28. Emisiones de dióxido de carbono per cápita (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, División de Estadística de las Naciones Unidas) y consumo de clorofluorocarburos que agota la capa de ozono (toneladas de CFC) (PNUMA, Secretaría del Convenio sobre el Ozono)

Meta 10.

Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

- 30. Proporción de la población con acceso a agua entubada

Meta 11.

Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

- 32. Proporción de hogares con acceso adecuado a eliminación de excretas (%)
- 33. Proporción de la población en tugurios (%)

Desarrollo del objetivo 7

La propuesta local

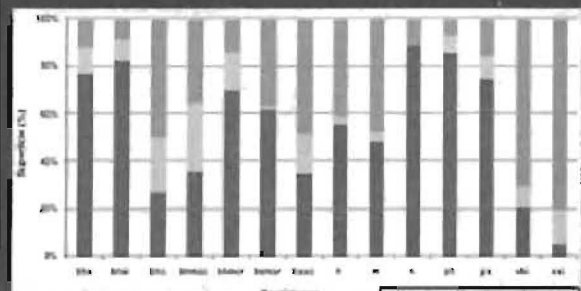
Esquema operativo.

- ✓ Nivel provincial
- ✓ Acoplado a los ODM / marco conceptual
- ✓ Información disponible

GRUPO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADORES
Cobertura	SDH - SDV	Cobertura	1. No. de viviendas con agua entubada (2011) 2. No. de viviendas con agua entubada (2012) 3. No. de viviendas con agua entubada (2013)
	SDV - AS	Tasa de acceso a agua entubada (%)	4. No. de viviendas con agua entubada (2011) 5. No. de viviendas con agua entubada (2012) 6. No. de viviendas con agua entubada (2013)
Factores climáticos	Una Emisión	Emisión de CO ₂	7. Emisión de CO ₂ (2011) 8. Emisión de CO ₂ (2012) 9. Emisión de CO ₂ (2013)
	Diferencia de Suelo	Emisión de CO ₂	10. Emisión de CO ₂ (2011) 11. Emisión de CO ₂ (2012) 12. Emisión de CO ₂ (2013)
Acción sector	Sector agrícola	Producción agrícola	13. Producción agrícola (2011) 14. Producción agrícola (2012) 15. Producción agrícola (2013)
			16. Producción agrícola (2011) 17. Producción agrícola (2012) 18. Producción agrícola (2013)



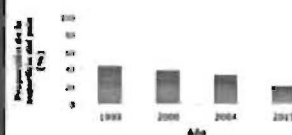
Formaciones vegetales (2001).



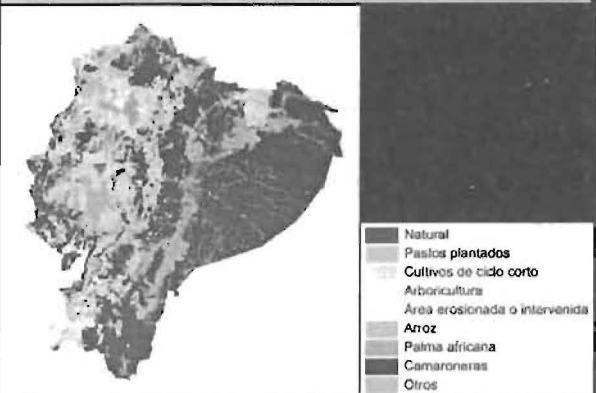
Deforestación.

Fuente	Periodo	km² por año	Tasa (%/año)
WRI (1994)	1981 - 1990	2.200	1,7
Schmitt (1990)	1981 - 1990	400	0,5
Arnoldy y Diehl (1992)	1980 - 1988	3.060	-
SUFOMEN (1991)	-	2.000	-
WRI (1990)	1980 - 1990	3.400	2,3
USAID (1988)	-	750	-
Rapetto (1989)	1981 - 1985	3.400	2,4
Brenner-Pax y Bender (1987)	-	3.000	-
WRI (1987)	-	2.770	2,4
CLIRSON (1983)	1976-1993	4.000	-
FAO (1982)	-	360	1,8

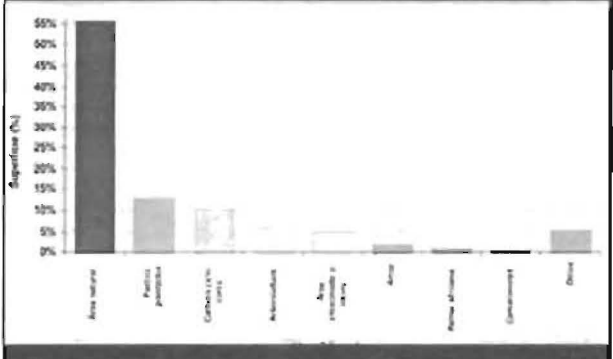
Proporción de tierras cubiertas por bosques.



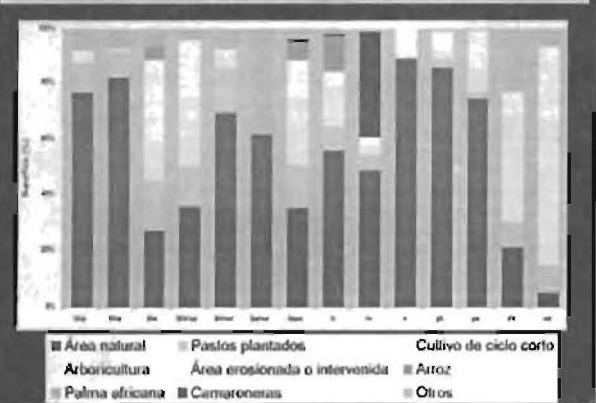
Uso del suelo (2001).



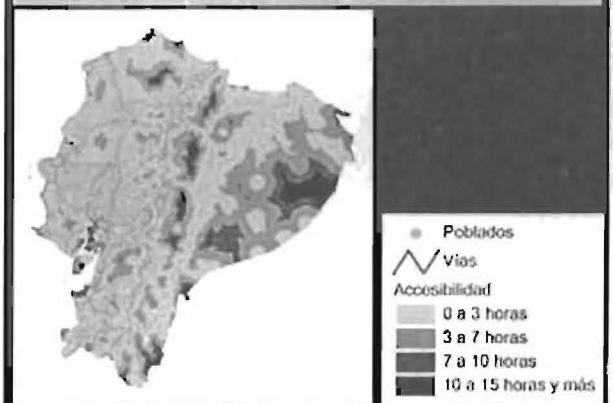
Uso del suelo (2001).

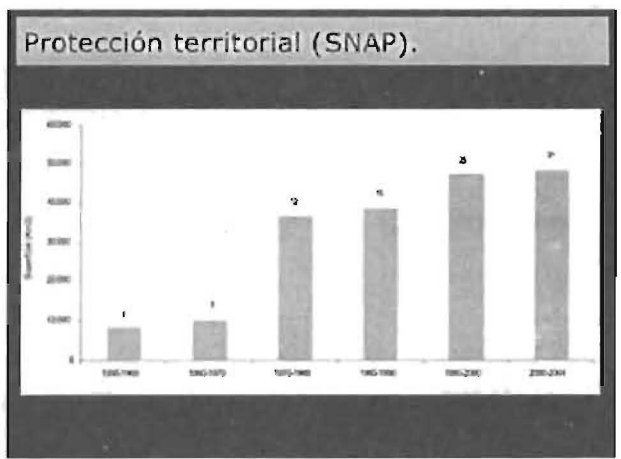
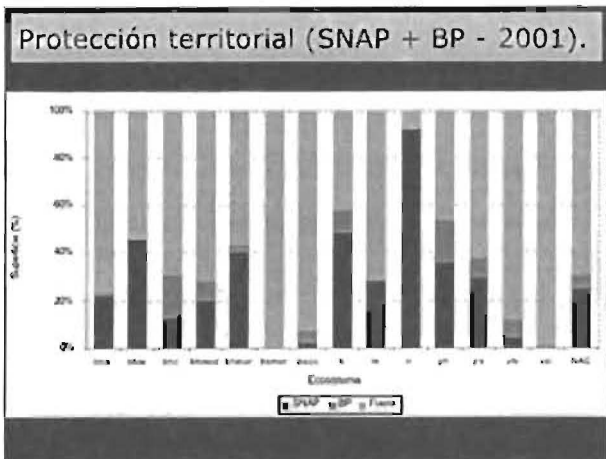
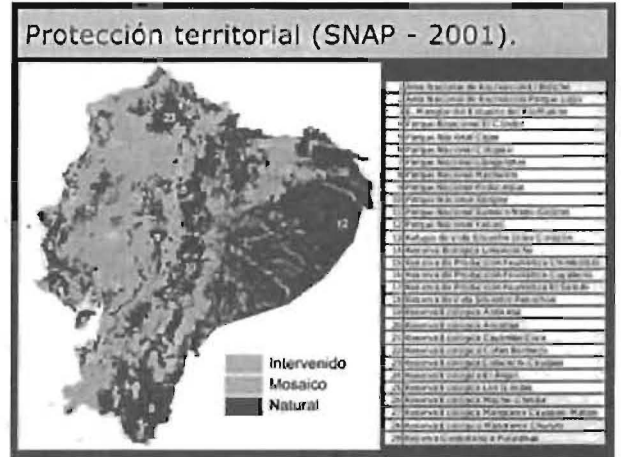
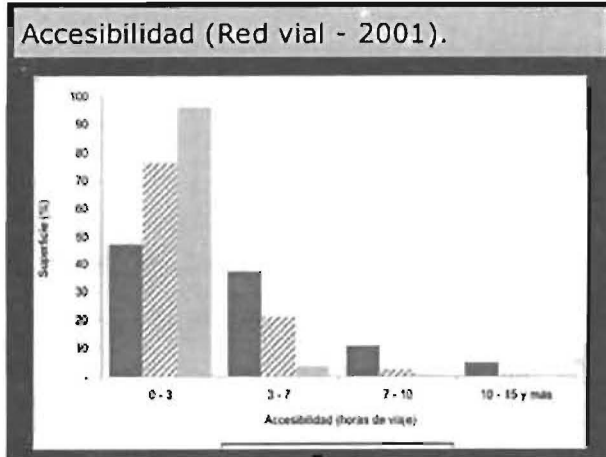


Uso del suelo (2001).



Accesibilidad (Red vial - 2001).







Ideas generales.

- ✓ Meta 9 - no tiene un nivel de cuantificación específica.
- ✓ Meta 9 - indicadores "faltantes" (integridad, fragmentación, especies, conexión comercial).
- ✓ ODMs son una parte, no el todo. NO reemplazan ningún plan nacional o local, lo complementan.
- ✓ Evaluaciones regionales, provinciales y cantonales. (¿cuencas?).
- ✓ Estadística ambiental nacional permanente y estatal.
- ✓ El indicador por sí solo no dice nada.
- ✓ ¿Las metas del 2015?

¿Qué metas al 2015?

- ✓ Mantener la cobertura actual.
- ✓ Incremento/apoyo a la reforestación.
- ✓ Disminuir presiones.
- ✓ Apoyo a la gestión local territorial.
- ✓ Incremento y mejora de la protección territorial.
- ✓ Mejores datos y sistemas de alerta temprana.
- ✓ Mejoramiento de la gestión estatal: contraloría ambiental.
- ✓ Inclusión de una política ambiental de manejo de recursos estratégicos.



ANEXO 5



Ecuador País Forestal:

Tres ejes de desarrollo

- ▣ Manejo sustentable del bosque nativo para proveer materias primas, bienes y servicios ambientales.
- ▣ Conservación de las áreas naturales protegidas y manejo sustentable de las áreas adyacentes, orientados al bienestar de los pobladores asentados en ellas.
- ▣ Desarrollo de la forestación y reforestación sustentable con fines productivos y de protección.

POLITICA FORESTAL - su visión

¿Cómo queremos ver al Ecuador en 20 años?

El Ecuador maneja sustentablemente sus recursos forestales y garantiza a la sociedad su permanencia, su diversidad biológica y cultural asociada, compitiendo de manera eficiente en el mercado mundial de bienes y servicios ambientales, generando desarrollo económico y social que mejora la calidad de vida de todos los ecuatorianos.

MISIÓN:

- Propiciar el manejo sustentable de los recursos forestales y la conservación de su diversidad biológica y cultural asociada, para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social, garantizando la continuidad de los procesos ecológicos naturales.

OBJETIVOS


1. Detener la pérdida de los bosques nativos
2. Conservar y manejar sustentablemente los recursos naturales
3. Recuperar las tierras de aptitud forestal degradadas, fomentando su forestación
4. Asegurar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones concernientes al sector forestal



Lineamientos transversales :


Estos sustentan y le dan coherencia a las políticas, a la institución y a la ley forestal :

- apoyo y promoción del manejo sostenible
- Especialización y complementariedad
- Facilitación de alianzas estratégicas
- Delegación de funciones a la sociedad civil
- Eficiencia, transparencia y simplificación de procesos
- Autonomía y flexibilidad
- Participación y corresponsabilidad





ESTRATEGIAS

1. Valoración de los bosques nativos y de las plantaciones forestales
2. Fomento y financiamiento para el manejo sustentable de los bosques
3. Participación de la sociedad civil
4. Modernización institucional y organizativa
5. Modernización del marco legal



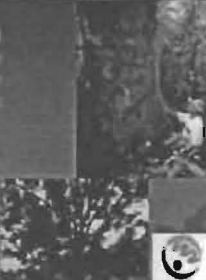

1. VALORACIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS, DE LAS PLANTACIONES FORESTALES Y DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES

Dar mayor valor al recurso forestal, haciendo transparente y democrático el mercado de bienes y servicios que ofrecen los bosques y su biodiversidad, las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales, promoviendo la inserción del sector en los mercados y en la agenda económica nacional e incorporándolo en las decisiones relativas a la política crediticia, fiscal y monetaria.



Regular la tenencia de la tierra para garantizar la propiedad privada y comunal y asegurar inversiones en el largo plazo

- Adjudicar el Patrimonio Forestal del Estado bajo condiciones que permitan su conservación y manejo adecuados.
- Reconocer la propiedad del territorio a pueblos ancestrales asentados en Patrimonio Forestal del Estado y Bosques Protectores antes de su declaratoria
- Establecer la coordinación interinstitucional transparente INDA - MAS
- Combatir el proceso de ordenamiento territorial a nivel local y regional

VALORAR EL BOSQUE, SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Fomentar y exigir el cumplimiento de los planes de manejo forestal para el manejo sustentable del bosque nativo.
- Favorecer procesos de certificación forestal voluntaria.
- Fomentar la transparencia de los mercados e incentivar el comercio de madera proveniente del manejo forestal sustentable.
- Desregular el aprovechamiento y el comercio de madera proveniente de plantaciones forestales y de sistemas agroforestales

VALORAR EL BOSQUE, SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Establecer la base legal y los mecanismos operativos para que los servicios ambientales que brindan los bosques y otros ecosistemas sean reconocidos (agua, belleza escénica, fijación de carbono, etc.)
- Valorar, promocionar y regular el acceso a recursos genéticos y de la biodiversidad
- Influir en que las políticas económicas no afecten la rentabilidad de la actividad forestal frente a otros usos de la tierra







2. FOMENTO Y FINANCIAMIENTO DEL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES





Establecer y consolidar un sistema de **financiamiento unificado, transparente y flexible**, que permita desarrollar de manera eficiente un conjunto de incentivos, de cobro por servicios ambientales, ingresos provenientes del turismo y otras líneas de financiamiento, dirigidas a fomentar iniciativas de conservación, de manejo sustentable de los bosques y de forestación, entre otras. Este sistema debe operar bajo los principios de autogestión, eficiencia y equidad.




ACCIONES



- Crear fideicomisos que garanticen la puesta en vigencia del Plan Nacional de Forestación, financiado por recursos del Estado, el pie de monte y de otras fuentes como el FEIREP, hoy CEIREP.
- Consolidar en la Autoridad nacional el cumplimiento de los compromisos y oportunidades que brinda el protocolo de Kyoto y la Convención Marco de Cambio Climático.
- Consolidar el Fondo Nacional Forestal con una asignación al Estado.

- Crear un **Fondo de Compensación para manejo forestal sustentable**, dirigido a pequeños y medianos productores.
- Dirigir el **impuesto forestal** hacia el fomento del **manejo sustentable de bosques nativos**.



3. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Fomentar la participación de la sociedad civil y la **generación de alianzas** para la toma de decisiones en la planificación forestal, de conservación y aprovechamiento de los bosques.




El Estado propiciará el **fortalecimiento y la democratización** de los gremios del sector privado y no-gubernamental y propenderá a fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones de base y de los propietarios de bosque.




ACCIONES

- Articular las **dimensiones socioculturales y de género** en los programas y proyectos que se ejecuten.
- Fortalecer la **capacidad de gestión** de organizaciones de base y de iniciativas locales de desarrollo forestal participativo.





Consolidar la Formación y operativización del **Comité Permanente de Apoyo a la gestión**.

Propiciar, sobre la base de iniciativas existentes, la conformación de los **consejos forestales en los diferentes niveles** (nacional, regional y local).



4. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA

- Aprovechar el establecimiento de espacios de concertación como el Comité Permanente de Apoyo a la Gestión Forestal, para el planteamiento y análisis de propuesta de MFS. Delegar funciones a entidades públicas y privadas permitiendo al Estado especializarse en normar y supervisar, tomando más eficiente su gestión.
- El Estado deberá adoptar el papel de **normador, regulador e impulsador** del sector forestal y trasladar sus competencias a organismos públicos o privados que agilen el manejo forestal.





ACCIONES

- Consolidar la Autoridad Forestal
- Reestructuración institucional
- Definir indicadores de gestión para evaluar la calidad y la oportunidad de los servicios.
- Vincular a la Autoridad Forestal a un esquema de consulta democrático (Comité Permanente de Gestión Forestal).
- Fortalecimiento de la Dirección Nacional Forestal en las capacidades de supervisión y control






DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL




ACCIONES

- Profundizar la coordinación con el INDA y MAG para la eficiente regulación de la tenencia y regulación de la tierra.
- Formulación de una estrategia de Investigación, Capacitación, Extensión y Difusión Forestal
- Fortalecimiento y seguimiento al Sistema de Regencia Forestal
- Establecimiento del sistema nacional descentralizado de control forestal y la Guardia forestal

DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL



5. MODERNIZACIÓN DEL MARCO LEGAL

Generar junto a la sociedad civil una propuesta de ley forestal visionaria e integradora, que establezca reglas claras para una decidida gestión que propenda al manejo sustentable y a la conservación de los bosques y que promueva la participación de las comunidades y otros actores claves para el desarrollo del sector forestal.



DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL



ACCIONES

Respetar los consensos sociales alcanzados.

Ley corta, concreta no reglamentaria, que permita flexibilidad en la dinámica del cambio

Armonizar ley forestal con otras leyes relativas (tenencia y usufructo de la tierra, aguas, hidrocarburos y minería, etc.)

Diferenciar las normas técnicas por ecosistema forestal




DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL




LA NUEVA LEY FORESTAL

En Ecuador, la tasa de deforestación es de 198.000 ha/año (en la actualidad solamente el 32% de la superficie del país tiene cobertura vegetal nativa), y la tasa de forestación es de alrededor de 5.000 ha/año (la superficie de plantaciones forestales constituye solamente el 0,6% de la superficie del país, a pesar que el 63% de dicha superficie tiene aptitud de uso forestal).

Esta realidad exige dos objetivos prioritarios: *detener el proceso de pérdida de bosques nativos* y de manera complementaria, sin considerar que esto puede compensar la pérdida de bosques nativos, *restaurar áreas de aptitud forestal sin bosque.*




DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL




En base a los objetivos anteriores durante 1999 y 2000 y con la participación de la sociedad civil, representada CEDENMA, CONIFOR, AIMA, CONAIE entre otros se generó la propuesta de **LEY PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.**

RECONOCIENDO QUE:

Los beneficios de establecer un equilibrio entre el aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque, la conservación de la biodiversidad y el necesario crecimiento económico que propenda a mejorar las condiciones de vida de la población.




DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL





DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL


Mediante este Proyecto de Ley Forestal, la sociedad ecuatoriana reconoce que tanto los bienes de los bosques (madera y productos no maderables) como los servicios ambientales que generan (captación de dióxido de carbono, producción de agua, conservación de la biodiversidad, etc.), deben ser pagados. El pago de dichos servicios incrementará el valor de los bosques fomentando su conservación (protección y uso sustentable).



DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL

La propuesta de Ley tiene por objeto:

Normar y fomentar el desarrollo, manejo sustentable y la conservación de los recursos forestales; regular la administración de dichos recursos y del Patrimonio Forestal del Estado, con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales, contribuir al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza.




DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL

EL FINANCIAMIENTO

El objetivo de la Ley es garantizar que la utilización de combustibles provenientes de hidrocarburos orgánica:

- 2.5% del precio de cada galón de combustible consumido en el país, y
- 1% del precio de cada kilogramo de gas licuado de petróleo consumido en el país.
- El 0.5 % de los ingresos del Estado por cada barril de petróleo crudo comercializado.
- El 3 % adicional al precio de cada kilovatio hora de energía eléctrica consumida en el país.



DIRECCIÓN NACIONAL FORESTAL


La propuesta de Ley, fué presentada a la Presidencia de la República para la declaratoria de Proyecto de Ley.

La Presidencia de la República no la envió al Congreso Nacional para su aprobación por dificultades en la fuente de financiamiento.

Por lo Indicado, **La Dirección Nacional Forestal** estableció:

- Reforma al Reglamento de la Ley Forestal
- Plan Nacional de Forestación y Reforestación
- Norma para el aprovechamiento forestal sustentable de los Ecosistemas Boscosos
- Norma para la adjudicación de tierras en el PFE

Ministerio del Ambiente
Dirección Nacional Forestal y Vigilancia y Protección




GRACIAS

gespinoza@ambiente.gov.ec





ANEXO 6



LA ESTRATEGIA NACIONAL FORESTAL: ASPECTOS TÉCNICOS DE SU APLICACIÓN

WALTER PALACIOS
wpalacios@proyectocaiman.org

ODM: Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- **Meta 9.**
Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente
- **Indicadores**
25. Proporción de la superficie cubierta por bosques (FAO)
26. Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total (PNUMA-WCMC)

La ENF incluye cuatro
objetivos específicos :

- Valoración de los bosques nativos y de las plantaciones forestales
- Fomento y financiamiento para el manejo sustentable de los bosques
- Fortalecimiento de la participación y gestión de la sociedad civil
- Modernización institucional y organizativa
- Modernización del marco legal

ODM: Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- **Meta 9.**
Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente
- **Indicadores**
25. Proporción de la superficie cubierta por bosques (FAO)
26. Relación entre zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total (PNUMA-WCMC)

La ENF incluye cuatro
objetivos específicos :

- Valoración de los bosques nativos y de las plantaciones forestales
- Fomento y financiamiento para el manejo sustentable de los bosques
- Fortalecimiento de la participación y gestión de la sociedad civil
- Modernización institucional y organizativa
- Modernización del marco legal

Para viabilizar la
aplicación de la ENF es necesario:

- Operativizar la estrategia para hacerla viable en periodos cortos, y
- Declararla política de Estado: 20 años?



Para viabilizar la aplicación de la ENF es necesario:

- Operativizar la estrategia para hacerla viable en periodos cortos, y
- Declararla política de Estado: 20 años?

Ordenamiento territorial: Definir el uso del territorio a nivel nacional

áreas protegidas estatales
territorios de pueblos/nacionalidades ancestrales
tierras deforestadas
patrimonio forestal estatal
áreas de bosques productivos
tierras agropecuarias
infraestructura
áreas mineras
otras



La mayoría de programas de manejo corresponden a PAFSI y PC



- **Madera ilegal compete con madera ilegal:**
 - No se establecen ciclos de corta ni DMC
 - No se toman en cuenta aspectos ambientales
 - Madera de procedencia ilegal se convierte en legal para el tránsito
 - Se negocia con base en las necesidades de la gente: ¿pie de monte?

Recursos financieros y técnicos

Para:

- Realizar un ordenamiento territorial
- Evaluar los recursos forestales a nivel nacional
- Poner en marcha plan nacional de reforestación
- Fomentar el manejo de los bosques nativos
- Mejorar las capacidades técnicas
- Impulsar un plan nacional de investigación forestal
- Mejorar la administración forestal

Manejo de los bosques nativos

La madera de bosques nativos manejados representa menos del 5 % en el país

La ley forestal es obsoleta para lograr el manejo de los recursos forestales

Normas: el PAFSu es un instrumento válido, pero debe revisarse aspectos como la intensidad del aprovechamiento y pendientes



Tipo de programas: Tena

	# PROG.	Super. ha	Volumen estimado	Volumen aprox.
PAFSU	5	161	1740	1492
PAFSI	61	507	7162	6862
PC arb. Relictos	73	588	9321	8990
PC plant. forest., reg. nat.	13	37	725	683



- Los grandes bosques están en manos de pueblos ancestrales, donde a menudo, la extracción forestal es familiar y sin reglas.
- El bosque es sólo madera
- Insuficiente control a nivel del bosque por parte de la AF: No hay seguimiento después del cierre de la operación



Mejora de las capacidades técnicas

- Es necesario modernizar los programas forestales universitarios
- Se requiere:
 - Formación práctica
 - Áreas de experimentación
 - Infraestructura
 - Mejoramiento de la capacidad docente



Plan Nacional de Reforestación

- Un plan a 20 años, políticamente definido.
- Meta; mínimo 20 000 ha por año
- **Priorización** de especies nativas
- Especies exóticas en áreas que ecológicamente no presenten mayor riesgo
- Incentivos, con preferencia para propietarios sin posibilidades de acceso a crédito
- Seguridad de la tierra

Impulsar un plan nacional y concertado de investigación forestal

- Generación de datos necesarios para el cálculo la posibilidad silvícola de bosques nativos manejados y plantados
- Estudios ecológicos de especies forestales para orientar su silvicultura
- Ensayos agroforestales con especies multi-propósito



ANEXO 7

**DESARROLLO FORESTAL Y
OBJETIVOS DE DESARROLLO
DEL MILENIO:
ACERCAMIENTOS Y
DISTANCIAMIENTOS**

Manolo Morales, 2006
Congreso Ecuatoriano de Derecho
Forestal

**Alcance y contenido de la
presentación**

- 1.- Análisis político de la política y la legislación desde: La perspectiva del modelo de desarrollo actual y desde la propuesta de una sociedad sustentable
- 2.- Análisis de EDFS y ODM a la luz de la realidad del país
- 3.- Algunos logros y retos

**Análisis político de la
política y la legislación
desde: La perspectiva del
modelo de desarrollo
actual y desde la
propuesta de una sociedad
sustentable**

**El Modelo actual de
desarrollo**

- El modelo actual de organización política en el Ecuador, tiene su base de desarrollo en la sobreexplotación de los recursos naturales.
- Ha puesto la naturaleza al servicio de la producción
- Ha convertido el patrimonio natural de los ecuatorianos y ecuatorianas en mercancía, en beneficio de unos pocos
- Se asegura que la riqueza sea distribuida de manera injusta e inequitativa

El modelo actual...

- Se alinea con la globalización, promoviendo la uniformización de la economía y de las culturas, busca eliminar nuestra riqueza cultural, y convertimos en generadores de bienes y servicios para los países del norte.
- Privatiza los servicios públicos y desconecta puertos y vías.
- Trabaja en la construcción de la infraestructura en cada uno de los países, depende de este la supuesta integración regional a través de la construcción de mega-proyectos que tan sólo sirven para promover más extractivismo.
- Este modelo pretende poner la biodiversidad al servicio de la economía y no la economía para protegerla y conservarla.
- Este modelo nos ha conducido a una sociedad con los niveles más elevados de pobreza y de deterioro ambiental jamás conocidos.

**Hacia una sociedad
sustentable**

- ♦ *"Para que un país tenga sustentabilidad política, económica, social, cultural y ambiental; debe aspirar a una sociedad también sustentable. Esto significa que el desarrollo humano de sus habitantes debe pasar por una democracia de ciudadanos y que el crecimiento económico tenga una redistribución equitativa con énfasis en lo social, protegiendo los sistemas naturales productores de bienes y servicios".*

Edwin Vegas Gallo



Hacia una sociedad...

- El término sustentable se ha desgastado y cualquier iniciativa hoy en día es autocalificada de sustentable

Debemos redefinir desde nuestra perspectiva la sustentabilidad, pensando en una sociedad equitativa, solidaria y participativa, que coeja con un plan nacional de vida, en el cual la política y la legislación se adecuen a una nueva visión incluyente y democrática, y que no soporte sus sistemas de apoyo tanto ecológicos como sociales.

Pero no podemos construir una sociedad equitativa y solidaria, sino podemos satisfacer las necesidades básicas de las comunidades en general.

Se alinea con la globalización, promoviendo la uniformación de la economía y de las culturas, busca eliminar nuestra riqueza cultural, y convertirnos en generadores de bienes y servicios para los países del norte.

Hacia una sociedad...

- Requerimos erradicar la pobreza, y construir una sociedad que se conciba bajo los principios de justicia y equidad, y se base en los derechos de las personas,
- Una sociedad donde los ecuatorianos y ecuatorianas decidamos sobre nuestros recursos naturales, en el marco de la soberanía nacional plena.
- Una sociedad donde la producción y el crecimiento económico del país respeten los procesos ecológicos esenciales.
- Una sociedad donde la dimensión ambiental sea una cuestión irrenunciable.
- Una sociedad donde el desarrollo local sea el punto de partida para promover una sociedad que responda a nuestra realidad intercultural

Análisis de la situación del país y del Marco Político y Legal

Situación actual

- Crisis profunda del sistema político
- Formas de protesta innovadoras, con nuevos actores, identidades y estrategias.
- Debilidad Institucional
- Los temas ambientales todavía no mueven el escenario político
- Los derechos ambientales son irrespetados: plantaciones, proyectos inconsultos, etc.
- Ausencia de un marco normativo coherente
- La deforestación ha aumentado
- Estrategia de Desarrollo Forestal con dificultades de ejecutarse
- Falta de acuerdos nacionales en temas claves: servicios ambientales, reforestación, descentralización de competencias ambientales, etc.
- Legislación Forestal insuficiente y no orientada al MS de los bosques sino al modelo extractivista.

POLITICA Y LEGISLACION: evolución y contexto

- Tres etapas de políticas y legislación ambiental:

1RA. 1976-1992: criterio antropocentrista, higienista, recursista (LPGCA/Constitución/Declaración de Estocolmo)

2DA. 1992-1999: declaración de derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, marco institucional para la gestión (Declaración de Río Político/Bases Ambientales/Constitución, Ley de Gestión Ambiental)

3RA. 1999 - (??): desarrollo regulatorio, descentralización, implementación de declaraciones y nuevos conflictos (SUMA, convenios, ordenanzas, reglamentos), Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable.

LEGISLACION AMBIENTAL Principios

- Principio "El que contamina paga"
- Principio "De la Cuna a la Tumba"
- Principio de Ecodesarrollo o Desarrollo Sustentable
- Principio del menor costo de disposición
- Principio de la mejor tecnología posible
- Principio de co-responsabilidad
- Principio Precautorio
- Principio de Prevención
- Principio de información y consulta previa



Estrategia para el desarrollo forestal sustentable

• Objetivos

Detener el proceso de pérdida de los bosques nativos
Conservar y manejar los bosques y recursos existentes en las áreas naturales protegidas
Restaurar las tierras de aptitud forestal sin bosque
Asegurar la participación

Estrategia para el desarrollo forestal sustentable

• Lineamientos Transversales

Apoyo y promoción del Manejo Sust.
Especialización y complementariedad
Facilitación de Alianzas Estratégicas
Delegación de Funciones a la Sociedad C.
Eficiencia, Transparencia y Simplificación
Autonomía y Flexibilidad
Participación y Corresponsabilidad

Estrategia para el desarrollo forestal sustentable

• Estrategias

Valoración de los bosques nativos
Fomento y financiamiento para el manejo sustentable de los bosques
Fortalecimiento de la participación y gestión de la sociedad civil
Modernización institucional y organizativa
Modernización del Marco Legal

Objetivos de Desarrollo del Milenio

• Se trata de una agenda ambiciosa para reducir la pobreza, sus causas y manifestaciones

• Los objetivos: Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad entre los sexos, reducir la mortalidad de menores de 5 años y la mortalidad materna en dos terceras partes y en tres cuartas partes respectivamente, detener la propagación del VIH/SIDA y el paludismo, y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

• Muy poco se ha avanzado en la consecución de los ODM sea por un gasto público insuficiente e ineficiente, la deuda externa, acceso inadecuado a mercados y la falta de una agenda política clara en los países.

ODM: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

• Meta 9.- Incorporar principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la pérdida de los Recursos Naturales

• Meta 10.- Hasta el 2015 reducir a la mitad del porcentaje de personas que no tienen acceso al agua y a servicios de alcantarillado

• Meta 11.- Mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en tugurios.

Acercamientos y Distanciamientos entre ODM y la Gestión Forestal

- Falta de una política y legislación clara
- Debilidad Institucional
- Falta de diálogo y consensos nacionales sobre temas claves de la gestión forestal
- Ausencia de acuerdos con las organizaciones indígenas y afroecuatorianas, en cuyos territorios se localizan la mayoría de los bosques del país
- La deforestación, inseguridad territorial, empobrecimiento, violaciones a derechos, etc.
- Corrupción en todos los niveles
- Mercado cautivo de la madera: contrapagos con algunas especies, intermediarios, relaciones precarias, etc.
- Descentralización de competencias ambientales y la participación comunitaria y ciudadana.
- Tenencia de la tierra en áreas forestales
- Los ODM y el modelo extractivista de desarrollo.



Algunos logros y retos

LOGROS

- Reconocimiento de derecho a un ambiente sano - Derecho civil, colectivo y humano
- Reconocimiento de derechos ancestrales de pueblos y nacionalidades
- Tutela estatal y co-responsabilidad
- Interés público sobre SNAP y conservación de la biodiversidad
- Obligatoriedad de consulta previa
- Legitimación procesal
- Régimen de Evaluación de Impacto Ambiental
- Reforma de leyes secundarias en materia forestal

RETOS

- Definir un marco normativo acorde a la realidad biodiversa y pluricultural con leyes ambientales orgánicas
- No sacrificar la seguridad alimentaria por plantaciones
- El uso, acceso y control de los recursos naturales y la biodiversidad, se den con la participación de la ciudadanía y las comunidades locales, y con espacios plenos de contabilidad social, rendición de cuentas y corresponsabilidad.
- Generar alternativas y oportunidades de comercialización local y comunitaria
- El establecimiento de un verdadero sistema de administración de justicia donde los ciudadanos y ciudadanas tengan de acceso a fin de mantener general y especialmente al la justicia ambiental.
- La construcción de un Plan Nacional de Vida con una visión integral que plantee una nueva visión de lo sustentable desde una perspectiva social, cultural, política, ecológica y económica.
- La creación de una entidad superministerial que planifique y controle la ejecución del Plan Nacional de Vida, y que permita los países para asegurar un modelo de organización política que respete los procesos locales y locales.
- La reforma integral de la política y la legislación para asegurar que el componente ambiental sea el eje propositivo de una nueva sociedad, como el mecanismo idóneo para asegurar equidad y cohesión.



ANEXO 8

ENFOQUES DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL SUSTENTABLE

Ecología Política

- Territorio:
 - Biodiversidad
 - Economías locales
 - Corredores de vida
 - Gobernabilidad
 - Desarrollo alternativo

Límites del Crecimiento económico

- Reencuentro de la ecología y la economía.
"De un árbol podemos hacer un mueble, pero no de un mueble un árbol"
- Segunda crítica a la economía política
 - Plusvalía.
 - Valoración de las externalidades ambientales

Biodemocracia

- Control local de los recursos naturales
- Apoyo a prácticas de conservación
- Reconocimiento de la base cultural

Aprovechamiento forestal y sustentabilidad

Sustentabilidad:

- Valoración: Recursos – Precios
- Comparación: Energía – Reposición de energía
- Derechos de propiedad intelectual y distribución de beneficios y compensación
- Innovación de conocimientos: Tácitos y explícitos
- Protección de los espacios comunitarios
- La sustentabilidad como atributo de calidad valorada y exigida por los ciudadanos
- Seguridad alimentaria
- Gestión estratégica institucional
- Tecnologías limpias